

## Notas al libro de cuentas de Valcarlos

En el segundo número de la revista «FONTES LINGVAE VASCONUM, Studia et Documenta» facilitamos a los estudiosos la transcripción literal de un extenso documento vasco, localizado en Valcarlos<sup>1</sup>. Recoge el balance económico y actividades de un artesano, sin desdeñar pormenores de gran valor sociológico, en términos elementales del hombre de la calle. Resulta sorprendente el mérito de este cuaderno, al margen de las tablillas o de las clásicas varitas de muescas, que contabilizaban las deudas de los clientes por aquel tiempo.

No se nos oculta la posible dificultad que pueda encerrar la lectura de estas páginas para quienes no dominen las peculiaridades del lenguaje hablado de Garazi, modalidad en la que se incluye el euskera de Valcarlos. Los nombres de las casas, así como los sobrenombres que constantemente utiliza requieren también un mínimo conocimiento del poblado a que se refieren. Finalmente, el argot propio de los herreros dificulta la matización de los términos, en la medida que enriquece el interés lingüístico de las anotaciones. Por todo ello trataremos de aclarar conceptos en la medida de nuestras posibilidades, a fin de facilitar la labor de quienes se interesen por el estudio de este documento.

### 1. HISTORIA DEL CUADERNO

1.1. *Hallazgo*.—No se trata propiamente de ningún hallazgo, ya que el libro andaba en manos de los niños. El día que yo coincidí, por el Otoño de 1959, una niña acababa de escribir a lápiz el siguiente reproche para su hermano: «Pedro Juan ha faltado todo el mes de octubre (a la escuela, se entiende). Multa de 250 pesetas». A lo que el interesado repuso también por escrito, pero con rasgos más fuertes y toscos: «A no! porque ha hecho el certificado» (f. 45 b). Hay páginas dedicadas a números y abundantes garabatos propios de niños en edad escolar. Muchas divisiones, casi siempre de dividendos interminables, con un sólo número en el divisor; y algún conato de dictado sobre el tema de los animales domésticos. Todo ello a lápiz y sin problemas de identificación.

1 J. M. SATRÚSTEGUI. *Libro de cuentas de un herrero de Valcarlos*. FONTES LINGVAE VASCONUM, 1969, núm. 2; págs. 133-286.

## JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGUI

Lo importante del caso es que a los niños de D. Práxedes Mateo no les dio por arremeter contra la integridad material del libro, que conserva todas las páginas numeradas.

1.2. *Procedencia.*—El libro llegó hasta el Bixkar por línea materna. La propietaria, doña Joaquina Ayerra Arreche, proviene de la familia de *Manex Arotza*, hijo y heredero del autor de las notas. Este es el árbol genealógico de la familia: A Beltrán Arreche le sucedió en la herrería su hijo Juan, a. Manex Arotza. Una hija de éste, llamada María, fue la madre de Joaquina Ayerra Arreche, que nos ha conservado el cuaderno. Obsérvese cómo ha desaparecido en Valcarlos la 't' francesa del apellido Arreche.

1.3. *Características.*—Se trata de un libro grande, tamaño folio aproximadamente (30 cms. de alto por 20 de ancho), concebido para anotaciones de este tipo. Fueron hojas de líneas verdes, que con el tiempo han ido desapareciendo en su mayor parte. Conserva su encuadernación de tapas recias, en cartón verde con motas negras. El lomo del cuaderno, así como los refuerzos de los ángulos son de piel verde.

Consta de 131 hojas numeradas por una sola cara. Pero el hecho de que las contratapas se hayan utilizado para tomar notas, hace que pueda considerarse como un libro de 133 hojas. Unas pocas páginas en blanco, y algunos claros de las hojas es lo que aprovechaban los niños para sus ejercicios escolares.

Guardaba entre sus páginas considerable cantidad de polvo de escorias, con óxido de hierro y piritas. También podía distinguirse el polvo de carbón. Esto nos induce a pensar que el lugar donde guardaba el libro de cuentas y anotaba las partidas era en la misma herrería.

1.4. *Cuadernillos.*—Llevaba dentro otros dos cuadernillos de pocas hojas cosidas a mano. Figuran en la transcripción como Ap. I, y Ap. II. El primero consta de siete hojas (19 por 17 cms.). Son hojas irregulares de papel sin rayas, dobladas y cosidas rudimentariamente con doble hilo de color negro, bastante fuerte. Todas las notas corresponden al año 1890.

El segundo cuadernillo es de papel cuadriculado y procede sin duda de un cuaderno de dibujo. Se trata de once hojas bien encuadradas y sin numerar. Tamaño 20 por 13,5 cms. Se refiere a los años 1893, 1894 y 1895.

Difiere el estilo de notas de los cuadernillos, del sistema utilizado en el libro. Así como allí prevalece el concepto de capítulos familiares, reservando cada página a determinada familia; en los apéndices hay notas sueltas de distintas familias, en una misma página.

Hay en éstos una uniformidad de fechas que no se da en el libro, y cada nota va invariablemente señalada con una cruz. Esto hace pensar en

la posibilidad de que estos apuntes fueran trasladados a otro lugar. ¿No se tratará de borradores que luego pasaban al *libro mayor*? Tendríamos, entonces, un antecedente del *libro Diario* y del *Mayor*, según las técnicas modernas de contabilidad. De hecho, en los cuadernillos no hay ninguna nota de pago, ni se anotan ajustes de cuentas.

1.5. *Notas sueltas*.—Aparte del material reseñado contenía el libro gran cantidad de notas sueltas, en hojas y papeluchos independientes. Cabe anotar que no guardan ninguna relación entre ellas, descartándose la posibilidad de que pudieran formar parte de algún cuadernillo. Tampoco tenían conexión con el texto de las páginas en que estaban involucradas. Daban la impresión de haber sido metidas al azar, o de haber sido trastocadas por alguien.

Dado el crecido número de estos recortes hemos creído conveniente distribuirlos a lo largo de las páginas del libro, para su mejor utilización. Se han ido intercalando uno a uno en los claros del cuaderno, a fin de no dificultar en ningún caso la lectura de los textos. Era además indispensable que no quedaran flotantes, para poder garantizar la fijeza de las citas, así como la posibilidad de ser localizados. Es el motivo que nos indujo a encolar todos en sus respectivas hojas, de modo que se citen en adelante como parte integrante del cuaderno que los contenía.

Dos de las hojas parecen arrancadas del mismo libro, si bien no llevan ninguna numeración. A fin de no trastocar el orden de las páginas, las hemos incluido al principio del cuaderno, inmediatamente después de la cubierta. Van señaladas con números romanos para no dificultar la lectura de los números originales.

Quedan todavía algunas facturas y documentos de carácter singular, que difieren del estilo de las anotaciones ordinarias. Es el material que hemos agrupado bajo el epígrafe de Apéndice III. En resumen, la documentación completa del herrero de Valcarlos consta de un libro de cuentas y tres pequeños apéndices complementarios. Para evitar cualquier confusión la numeración adicional, que incluye los apéndices, va pautada con caracteres romanos.

## 2. LA INDUSTRIA DEL HIERRO-EN VALCARLOS

Valcarlos tuvo antiguamente sus propias minas de hierro. Quedan huellas de varias explotaciones:

2.1. *Arbanta*.—Es una profunda depresión geográfica que arrancando del alto de Bentartea baja hacia Gañecoleta, en la ladera oriental del puerto de Ibañeta. En el plano del Instituto Geográfico y Catastral figura

con el nombre de «*Barranco de Arbantaro*»<sup>2</sup>. Fueron en su tiempo los yacimientos de hierro más importantes de todo el término municipal. El mapa de edificaciones que figuraba en el Ayuntamiento señalaba dos casas al NE del terreno, casi a la altura de Ibañeta, con los nombres de «CASA DE LA MINA» y «HERRERIA», respectivamente<sup>3</sup>.

Datos complementarios que he podido recoger en el pueblo, se refieren en primer lugar a la calidad del mineral. Era trasladado por caminos difíciles y por medio de caballerías, hasta la fábrica de Orbaiceta. Consideran lógico que en estas circunstancias quedara malparada su rentabilidad.

Me llegaron a afirmar en otra ocasión que, dada su excelente calidad, se estableció comercio con Trubia a donde llevaban para aleaciones especiales. No sé si tendrá nada que ver con este hecho una nota que aparece en el Libro de Confirmados, de la Parroquia de Valcarlos. Dice así: «*Bozate. De la fábrica de Orbaiceta. Ramón Aguirre, de Trubia, Ast.*». Este dato corresponde al año 1847, y resulta ciertamente sintomático.

Quedan huellas de la explotación, tanto en la plataforma de mena formada a la entrada de la galería, como en los restos de material y hornos derruidos.

2.2. *Miatzeta*.—Las minas de Miatzeta se encuentran en la ladera opuesta; es decir, al W. del término municipal. En la edición militar del plano ya reseñado<sup>4</sup> hay dos promontorios del mismo nombre, Meatce, alineados en la línea fronteriza con Francia, a la altura de Gaíndola. Uno de ellos alcanza 1231 m.; y 1215, el segundo. El nombre, en este caso, (Miatzeta - Meatce), alude a los yacimientos.

Son dos los enclaves que delatan actividades mineras en este término. Según los conocedores del terreno hay restos en el punto comprendido entre *Urkilepo* y la casa de *Auntxaina*; y galerías más importantes en las inmediaciones del paraje conocido con el nombre de *Aitzarri*. Pero en todo caso, no son tan grandes como las galerías de Arbanta.

2.3. *Gañecoleta*.—Próxima a la casa de Xertolo, en el barrio de Gañecoleta, hay otra cavidad que en su día se utilizó para extraer mineral de hierro.

Conviene anotar en primer lugar que el nombre de Gañecoleta provino precisamente de estas factorías. El nombre primitivo del barrio era

2 Mapa del Instituto Geográfico y Catastral (2.ª edición. 1950). Esc. 1:50.000. Número 91, correspondiente a *Valcarlos*.

3 Mapa trazado a mano sobre papel vegetal. Recoge todas las edificaciones del término municipal, con sus nombres.

4 Mapa del Instituto Geográfico y Catastral (2.ª edición. 1950). Esc. 1:50.000. Número 91, correspondiente a *Valcarlos*.



*Anxola*, que figura también como *Ansola*<sup>5</sup>. Consta así hasta el último tercio del s. XVIII. Alguna vez *Ançola*.

En los libros parroquiales se lee «*Gañacoleta*», en 1781<sup>6</sup>; y a partir de esta fecha figuran indistintamente ambas denominaciones<sup>7</sup>, hasta que se estabiliza definitivamente la nueva forma, *Gañecoleta*.

Es un extraño fenómeno si se tiene en cuenta que anteriormente existía ya una ferrería y el componente '*ola*', (ferrería), de la palabra desbancada pasa a ser el núcleo básico de la nueva. No es el único cambio operado en Valcarlos. El barrio de Basaburúa, se llamará a partir de entonces '*Gaindola*'. «*Olerrería*» es el término utilizado en los documentos para designar a estas industrias. Hay así mismo numerosos apellidos compuestos de '*ola*'<sup>8</sup>.

2.4. *Toponimia*.—En la toponimia de Valcarlos se dan algunos nombres relacionados con el núcleo '*ola*'. No creo, sin embargo, que necesariamente tengan que asociarse al concepto de factoría, oficina o cualquier otra actividad industrial. Si desfiguramos el alcance histórico de esta palabra iremos a desembocar en la falsa imagen de un Luzaide eminentemente fabril.

En un estadio anterior al de las transformaciones mineralógicas '*ola*' tuvo un sentido más restringido; decía relación a techumbre, cubierta, o cobertizo. Tenemos todavía en nuestro vocabulario palabras como '*etxola*', que en Valcarlos equivale a '*txabola*' y significa vivienda de pastor. *Ttattola* es el término utilizado en el mismo Luzaide, para expresar el concepto de caseta o cubierto de mala muerte. *Zotola*, literalmente *cubierto de tepes*, es la cabaña que se habilita para los cerdos en la temporada del pasto. Supongo que *artola*, allí donde se use, tendrá el sentido aproximado al vocablo *artei*, que utilizamos en Navarra. Es la primitiva y rudimentaria borda de ovejas, con cobertura de helecho o tierra.

5 "...Miguel de Eguzquiza y María Francisca de Elorta su muger directores de la Erreria de Anxola de esta parroquia, y vecinos de Leyza." (Lib. 2.º Baut.; f. 392, 1; 1773).

6 Lib. 2.º Baut.; fol. 475; 1781. (Primera vez que aparece esta palabra en los libros parroquiales de Valcarlos). La segunda vez se dice *Gañecoleta*. Lib. 2.º Baut.; f. 483; 1782.

7 Aparece indistintamente en partida del año 1782: "...y actualmente residentes en la errería del varrio de Ansola ó Gañecoleta de este valle de Balcarlos" (Lib. 2.º de Baut.; f. 511; 1782).

8 ...que ha de ser obligación... de la persona a cuyo cargo corra la *olerreteria* no echar al rio escombros del terrado, cenizas y otras brasuras que salen de sus ornos y sus oficinas. (Doc. de Reclusa. 1781.)

Entre los apellidos podríamos citar Olgaray (Lib. 2.º; f. 195); Oategui (Lib. 2.º Baut.; f. 201); Olasur y Olasso, muy repetidos. A Reclusa, tan típico de Valcarlos, se le añade -ool, por esta misma época. Así en una misma partida se puede leer: "...padrinos Juan de Reclusa-ool y Cathalina de Reclusa" (1766), *Reclusa ool* (Lib. 2.º Baut.; f. 352; y fol. 355).

«Loola» sigue siendo el término para designar la tablilla que se utilizaba en los tejados, como sustitutivo de la teja<sup>9</sup>.

Muchas de las palabras que encontramos en los documentos referentes a Valcarlos deben ser estudiados desde el punto de vista de una economía pastoril, que es donde mejor encajan. Así por ej.:

*Lapurdiola* y *Çuaçola*, en documentos del s. XI<sup>10</sup>.

Y en documentos del siglo XII se dice expresamente:

«Estas son las bustalizas de Luzaide: *Lapurdi ola, Vaga olla, Iuan olla, Uriz olla, Çuaz olla beerecoa, Baga ola, Navarr olatze*<sup>11</sup>.

El problema radica en determinar la frontera sociológica de cada acepción dentro del contexto histórico de los pueblos. Si existe un caserío llamado 'Ola' (gañecoleta), y está emplazado en el escenario donde se desarrolló la actividad minera del barrio, debo concluir lógicamente que se trata de una antigua ferrería. En cambio, tratándose de bustalizas, seles, apriscos y majadas parece lo más honesto recurrir a la primera acepción.

2.5. *Datos históricos.*—En el Archivo General de Navarra encontramos bastantes notas referentes a las ferrerías de Valcarlos. En 1373 se habla de una cabaña de hierro, que Juan Périz de Lodias, maestro ferrero había tomado a tributo en Valcarlos, pagando 25 libras carlines al año. Admite en su compañía a Pes de Lucxa, escudero, y a sus sucesores<sup>12</sup>.

Es interesante el concepto de cabaña trasladado al terreno industrial. Viene a ser la traducción literal de 'ola', que en vasco tenía ambos sentidos. En documentos posteriores las fundiciones reciben el nombre de *olererías*.

Año 1374. Juan de Roncesvalles, recibidor de la merindad de Sangüesa, da a censo perpetuo a Guillém Arnaut de Ancibiu, a Pes de Irulegui, vecinos de San Juan, y a García Martíniz de Navarrola, vecino de Valcarlos, una ferrería que ellos habían encontrado en Valcarlos. Se fijan 25 libras de carlines de lezta perpetua y dejan anotado que se habían hecho casas y cabañas y comenzado a sacar hierro<sup>13</sup>.

Por estas fechas son ya dos las ferrerías que funcionan en Luzaide. Un recibo del año 1386, habla de 50 carlines prietos, asignados al sargento Mi-

9 J. M. SATRÚSTEGUI. *Las Casas de Valcarlos*. Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares, t. XXIV. 1968.

10 *Becerro Antiguo de Leyre*, pág. 272-273 (Arch. G. de N.).

11 J. M. LACARRA. *Vasconia Medieval*, págs. 44-45.

12 Archivo General de Navarra; Caj. 87, núm. 73.

13 Archivo General de Navarra; Caj. 32, núm. 24.

chelco de Echevelce, a cargo del tributo o censo que deben las dos ferrerías de Valcarlos <sup>14</sup>.

*Incendio.*—El año 1393 un violento incendio destruyó la herrería de Navarrola. Se dice que murieron las bestias y se perdió todo lo que había dentro de dicha herrería, sufriendo graves quemaduras la mayor parte de las personas que estaban en aquélla. En registro de esa fecha Carlos III ordena a García Lópiz de Lizasoain, tesorero del reino, que durante seis años a partir del día de la fecha, no obligue a Guillem Ernaut de Ancibiu, señor de la herrería llamada *la Ferrería*, cerca de la casa Bordel, a pagar sus leztas <sup>15</sup>.

La noticia de que esta herrería se encontraba *cerca de la casa Bordel*, nos hace pensar en la casa Navarlaz como lugar de su emplazamiento. No olvidemos que García Martíniz de *Navarrola* era el único de los socios, natural de Valcarlos. Otro asiento, correspondiente al año 1397, habla de la herrería de *Naruaroleça* <sup>16</sup>, a caballo entre el término Navarrola y el actual Nabarlaz.

Por un recibo del año 1396 nos consta que la *ferrería de suso*, es decir, de arriba, seguía tributando puntualmente <sup>17</sup>.

El plazo de seis años de exención que contaba a partir del día 25 de julio de 1393, caduca el mismo día del año 1399, según declaración del rey Carlos III, al tesorero del reino <sup>18</sup>.

La segunda herrería es la de Gañecoleta, entonces Anxola. Por documento del año 1411, Michelco de Echeuelce, sargento de armas, asegura haber recibido su asignación sobre la lezta o tributo de la herrería de Valcarlos, sita en las proximidades de la casa llamada Reclusa, de la cual se dedujo la tercera parte <sup>19</sup>.

Durante el siglo XV la Administración del reino adoptó una actitud proteccionista, en relación a la industria de Valcarlos. Así en documento de 1441, figura la remisión de cuarteres por diez años, a favor de Johan Périz de Acutiain, señor de la casa de la Reclusa de Valcarlos, quien trataba de levantar una herrería en cierta borda debajo de dicha casa. También se le perdona toda imposición, lezta y otras cargas que pesaban sobre las ferrerías. Asimismo, se le perdonan los derechos de venta de pro-

14 Archivo General de Navarra; Caj. 45, núm. 28, XLV.

15 Archivo General de Navarra; Caj. 69, núm. 32, III.

16 Archivo General de Navarra; Caj. 71, núm. 8, I.

17 Archivo General de Navarra; Caj. 72, núm. 33, IV.

18 Archivo General de Navarra; Caj. 85, núm. 45, I.

19 Archivo General de Navarra; Caj. 106, núm. 4, LXXIII.

## JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGUI

visiones y viandas necesarias para los ferrones, minaqueros, carboneros, mulateros y otros servidores<sup>20</sup>.

El señor de Reclusa había obtenido antes otro privilegio, con motivo de haberle quemado la casa las tropas del rey, que cuidaban los puertos. «Por piedat que deil oviemos, et considerando que la dita casa es muyt necessaria et a servicio de peregrinos et biandantes, que por aqueill yermo ban et bienen, queriendoli fazer gracia et merce, como pueda ante la casa fazer, de nuestra special gracia et poder real, avemos enfranquido et enfranquimos al dito Johan por tenor de las presentes, por diez aynnos, del cens o renta de beynte et ocho sueldos et nueue dineros carlines que nos es tenido dar cada un aynno.»<sup>21</sup>

Pero la remisión de lezta no se limitaba, en esta ocasión, a la ferretería de la familia Reclusa. Petrico de Armendáriz obtuvo el mismo privilegio en 1449, respecto a una ferrería que proyectaba construir en el pueblo<sup>22</sup>. Vendría a ser un remoto antecedente de los privilegios que perciben los promotores en los polígonos industriales modernos.

Hubo desavenencias sobre el aprovechamiento de aguas, entre el dueño de Reclusa y los hombres de la metalurgia, en Gañecoleta. Reclusa tenía un molino harinero «con todo su adherido de presa, acequia, anteparar y demás... *el que se halla corriente y moliente*»<sup>23</sup>. Los 'ferrones de la olerrería' creyeron lesionados sus intereses en algún punto concerniente a esta presa y trataron de defender sus derechos. Transcribiremos en notas el texto del documento que conserva la familia Reclusa, en escritura del año 1781. Incluye datos de indudable interés, para la historia de las ferreterías de Gañecoleta<sup>24</sup>.

20 Archivo General de Navarra; Caj. 149, núm. 8, V.

21 Archivo General de Navarra; Pap. sueltos, Leg. 56, Carp. 1 (año 1367).

22 Archivo General de Navarra; Caj. 155, núm. 4, VIII.

23 Escrituras de Reclusa, correspondientes al año 1778.

24 En la ciudad de Pamplona a veinte y uno de Febrero de mil sett. ochenta y uno... fueron presentes D. Tomás de Noguera por sí y como marido y conjunta persona de D.<sup>a</sup> Maria Francisca de Elorta mujer en primeras nupcias de Miguel Eguzquiza vezino de la villa de Leiza, Domingo de Eguzquiza asi bien vezino della y residente en la herrería de Plazaola sita en jurisdicción de Verastegui Provincia de Guipuzcoa como tutor y curador de las personas y bienes de Juan Fco., Miguel Fco. y Maria Micaela de Eguzquiza y Elostta hijos leg. de dchos Miguel y d.<sup>a</sup> Maria Frca... y de la otra parte Miguel Doray por sí y en representación de Maria de Echamendi su mujer y M.<sup>a</sup> de Gaztambide su suegra vezinos del Balle de Balcarlos y dueños de la casa llamada Reclusa y su término redondo...

...Miguel de Iguzquiza por estr.<sup>a</sup> de 5 de Marzo de 1770 tomó en arriendo... *la olerrería llamada Ançola* sita en dcho. valle de Balcarlos, de D. Joseph de Iriarte vezino de la villa de Lumbier poseedor del mayorazgo fundado por el Alferiz Pedro de Urniza, mediante permiso y facultad del Real y Supremo Consexo deste Reyno, contados sus terminos, monttes y drchos, por tiempo de 52 años que dieron principio el día de San Miguel del cittedo de settenta, a cuiu resulta entro a hazer en ella las fábricas correspondientes y...

## NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

2.6. El proceso de explotación minera comprendía fundamentalmente las siguientes fases:

- a) Extracción del mineral bruto y transporte a la planta de transformación.
- b) Desmenuzamiento.
- c) Lavado y decantación.
- d) Fundición.

Cada una de estas etapas originaba sus propios problemas que se iban resolviendo por procedimientos más o menos ingeniosos y rentables, según la época, desarrollo técnico y volumen de cada empresa. El transporte, por ej., llegaba a realizarse por procedimientos tan dispares como el de la utilización de caballerías, el cable aéreo o los carriles, en función de la distancia o de las posibilidades geográficas del terreno.

La trituración ha ido pasando por todos los adelantos mecánicos desde la primera fase manual a golpe de martillo, hasta los procedimientos térmicos y eléctricos más avanzados. El material triturado y mezclado con agua recibía el nombre de 'pulpa'.

El lavado se realizaba por entonces a base de agua, con técnicas gravimétricas de decantación. Este tratamiento, mineralurgia, tenía por ob-

...se suscitó causa contra Miguel de Reclusa dueño de la dcha. casa, sobre el *sitio que deve ocupar la presa* perteneciente al molino desta, la qual se admitio a prueba y de conformidad de ambas partes por decreto de tres de Agosto de 1772 se sirbio nombrar la Real Corte a Juan Ant<sup>o</sup> Yparraguirre Maestro de obras para que reconociendo los terrenos declarase en el asunto quanto comprendiese, para attajar las disputas, y por su escusacion bolbio a nombrarse en ocho del mismo mes y año a Melchor de Marichalar vezino de la villa de Urroz, pero quedo en este estado y han continuado sus dudas hasta tanto que se ha experimentado, segun conziben dchos. Noguera y Eguzquiza que de existir donde oy se halla la presa sería muy perjudicial a la expresada olerrería, y así resulta debería continuarse la causa y espender en ello crecidas sumas una y otra parte. Por lo que deseando ebittar todo ello se combienen y ajustan en la forma que sigue:

Primeramente los dchos D. Thomas de Noguera y Domingo de Eguzquiza... presentan y nombran al citado Melchor de Marichalar, y el referido Miguel Doray en propia representación y la de su mujer y suegra a D. Joseph Pudes, maestro escultor, residente en la Real Casa de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Ronzesballes, a fin de que enterados de la Olerrería, molino presa y situaciones de los terrenos demarquen y señalen el sitio en que deba construirse de nuebo la presa, teniendo consideración a que en lo posible no se cause perjuicio a una ni otra ofizina, arreglando el diseño y circunstancias en que deva constituirse siendo esto de la obligación de dchos. Miguel Doray, su mujer y suegra, quienes deveran darla concluida por todo, el proximo verano, reconociendose por los mismos peritos a cuiu sattisfacion debера quedar formando dclaración dello.

Que ha de ser de la obligacion de dchos Noguera y Eguzquiza i la persona a cuiu corra la olerrería *no echar al rio escombros* del terrado, cenizas y otras brasuras que salen de los ornos y sus ofizinas, sino al otro lado de la presa por esta causa de ocasionar *enrronos* y retroceso de la agua, antes han de procurar atender a su *desenrrono* para que no haya entibo y corran por su curso natural las aguas.

Que los mencionados Noguera y Eguzquiza deban satisfacer mil reales de plata de a dieziseis quartos para atender a las obras de la nueba presa cuiu entrega haran por terzios al darse principio, al medio y al fin sin mas dilación."

(Escritura de la familia Reclusa. Año 1781.)

jeto eliminar lo más radicalmente posible la ganga, a fin de llevar a los hornos mineral selecto de la mejor calidad. Se procuraba por distintos procedimientos que el material más pesado (mineral) sedimentase en el fondo del canal, o en instalaciones adecuadas del complejo, libre de sustancias calcáreas, arcillosas, etc. (ganga), arrastradas por el agua.

Como se podrá comprender, dada la complejidad de este proceso de transformación y con los medios rudimentarios de que muchas veces se disponía, no siempre era factible que la metalurgia funcionase en las proximidades de las galerías de extracción. Unas veces faltaba el agua, que también se utilizaba como fuente de energía mecánica, tanto para el accionado del sistema de fuelles, como en algunos casos para triturar el mineral. Otras veces, el problema provenía de las reservas de combustible. Dada la fabulosa cantidad de carbón vegetal que requería el funcionamiento de los hornos, éstos solían instalarse en las cercanías de los grandes bosques.

A veces se recurría a los molinos de viento (*aizeolak*) para accionar los fuelles. Recibían también el nombre de '*agorrolak*' (ferrerías secas), que las distinguían de las hidráulicas.

Conocida la existencia de minas en Valcarlos, cabe preguntar en qué consistía la actividad metalúrgica de los promotores locales. Debo confesar que la documentación de que dispongo no es suficiente para dar una respuesta cumplida a este interrogante. A título de conjetura puedo dar la impresión que se desprende de unos pocos datos.

*Arbanta*.—La actividad casi exclusiva sería la relacionada con *la extracción*. Hay varias razones que nos inducen a pensar en ello. En primer lugar no hay restos de un complejo escalonado de transformación, en consonancia con el aspecto siquiera superficial de las galerías. «*La Casa de la Mina*» e incluso la *Herrería*, con sus ruinas de pequeños hornos, es propio de una reducida plantilla de operarios que mal podría llegar a cubrir los puestos de una factoría metalúrgica.

No ha quedado ningún dato referente a la factoría, en la tradición popular. En cambio hablan de la buena calidad del material de esta mina y coinciden en la versión de su difícil transporte a la fábrica de Orbaiceta.

*Gañecoleta*.—Quizá no sea un yacimiento tan importante como el anterior. Tiene la ventaja de las aguas. Es posible se tratara de una fundición autónoma con ciclo completo del proceso de transformación. Los documentos reseñados hacen alusión a una «olerrería llamada Ançola», anterior a la fecha del arriendo (5-III-1770). Por otra parte, declara el arrendatario que a raíz del arriendo previsto para 52 años, «entró a hazer en ella las fábricas correspondientes». Esta revitalización de las actividades

dio origen al agrupamiento del 'habitat', así como al cambio de nombre efectuado por estas fechas, y que los documentos registran por primera vez unos años más tarde (Cf. nota 6; 1781). *Gañecoleta* define el emplazamiento de varias ferrerías y la transformación social verificada en el siglo XVIII.

He oído decir a algún anciano que todo el carbón utilizado en esta fundición salía de los montes de Gañecoleta. La verdad es que hay bastantes peñas, pero el documento habla de arriendo «contados sus términos, montes y drchos...», que puede ser mucho carbón.

*Miatzeta*.—Podrían ser los yacimientos más antiguos de Luzaide. Su propio nombre hace alusión a ellos. No tengo datos concretos que valgan para perfilar las características del esfuerzo realizado.

2.7. Miguel de Eguzkiza y María Francisca de Elorta figuran en los libros parroquiales como «*directores de la Errería de Anxola*»<sup>25</sup>. «Joseph de Eguzkiza y Maria Josepha de Zabaleta —eran, según otra partida— *Ferrones de esta Errería*»<sup>26</sup>.

Hay otros nombres relacionados con el oficio: «María Iraburu, nacida en Gañecoleta en casa del Ferrón el día 23 de marzo de 1800»<sup>27</sup>.

«Graciana de *ferragilearena*», anota otra partida<sup>28</sup>.

«Ferranyorena el Ferrón», es del año 1751<sup>29</sup>.

En la relación de casas correspondiente al año 1644, que figura en el Archivo General de Navarra aparece una herrería. Dice así: Esteban de Varaceartearen de la errería de arriba»<sup>30</sup>.

Conocemos una solicitud de exención de cargas a favor de dos herrerías, propiedad de D. Juan García de la Raya y de D. Juan Darmendariz, respectivamente. El documento esta fechado en 1366<sup>31</sup>.

(Cf. notas 12 á 22.)

25 Lib. 2.º Baut.; fol. 392. Año 1773.

26 Lib. 2.º Baut.; fol. 407, 3. Año 1775.

27 Lib. menor Baut.; núm. 25. Año 1800.

28 Lib. 1.º Dif.; fol. 132. Año 1704.

29 Lib. 2.º Baut.; fol. 139. Año 1751.

30 Archivo General de Navarra; Sección de Estadística; Leg. 22; carp. 2.1644.

31 En esta Vall Carles y a dos ferrerías la primera finca en contienda entre D. Johan Garcia de la Raya, alcalde de la Vuestra Noble Corte et su muger de la una parte, e los herederos de Martin Divarrola qui fue de la otra et empues que fue quemada puede haver XV ó XVII ainnos pasan en remision lezta et quarteres que pueden montar XLVII libras poco mas, o menos, et esta remision fue fecha primeramente a Nicolau Blanq, et empues en los días sig. al dcho. Johan Garcia e su muger. Item la segunda ferreria es de Johan Darmendariz, escudero, et la ha fraguada et edificada de nuevo, e ha gracia e remision de Lezta e quartier que pueden montar XLVII libras poco mas, o menos, en adjuntorio del edificar de nuevo." (Fuegos de todo el reyno; fol. 238; año 1366).

Rementazahar y Errementasar son formas bastante comunes en estos mismos libros<sup>32</sup>. *Burdin erreka* es nombre de caserío a la vez que del lugar de emplazamiento, y apellido<sup>33</sup>.

2.8. *Artesanos*.—Además de minas de hierro y hornos de fundición, Valcarlos tuvo sus propios artesanos que manipulaban el metal. En el Libro de Matrícula parroquial, correspondiente al año 1863, figuran algunos de los que han dejado huella en las tradiciones locales<sup>34</sup>.

*Manuelena*.—El documento recoge dos familias del mismo nombre: Manuelena y Manuelena Hija, respectivamente. La primera de ellas, a su vez, constaba de dos matrimonios, con hijo único el primero; y cuatro, el segundo. En Manuelena Hija, no tenían descendencia por entonces. El apellido troncal era Arraun. Dos de los dueños procedían de Banca (Francia), y se apellidaban Belza e Iribarren.

A pesar de ser familia bastante compleja, el negocio daba para todos y ha quedado la especie de que nadaban en la abundancia. Se dice que sus niños jugaban con monedas de oro al borde del camino, en una época en que apenas circulaba el dinero. Residían en Artxurieta.

*Clavetero*.—Otro de los artesanos que figura en la lista es el Clavetero Churiñoa. Se dedicaba a la fabricación de clavos y tenía el taller en el barrio de Pekotxeta, en la casa llamada de Valentín, Balentinenia hasta nuestros días. El estrecho puente de madera que une a esta casa con Arneguy, es conocido todavía con el nombre de puente de Valentín (Balentinenko zubia).

El promotor era Gracián Echechuri, de Banca, casado con Catalina Bordaberri, de San Juan Pie de Puerto. Daban trabajo a tres obreros de Arneguy, y tenían tres hijos menores de edad.

La nota más destacada era la del sistema de fuelle accionado por un perro. Cuentan que un gran perro de San Bernardo apoyado sobre sus extremidades traseras, movía incesantemente con los brazos un gran volante con soportes adecuados en forma de cangilones, puesto en posición vertical. Obedecía estrictamente las órdenes de los operarios, que empuñaban el látigo al menor conato de indisciplina. He oído hablar de este ingenioso sistema a un herrero de Alsasua. Lo sabía de su padre, también herrero, que fue destinado a la frontera en la segunda de las guerras carlistas. En Valcarlos queda el recuerdo legendario del sacrificado animal.

32 *Errementasar*. Lib. 2.º Baut.; fol. 223; y 502.

33 Casa *Burdinerreca* sita en Elizaldea. Lib. 2.º, Baut.; fol. 492. 1782. Lib. 1.º Baut.; fol. 24; año 1699. *Burdín Reca*, Lib. 2.º Baut.; 257. "Pedro de Burdineria ijo legitimo de Bernat de Burdineroen (Lib. 1.º Baut.; fol. 6, núm. 14, año 1690).

34 "Razón estadística ó Matrícula del número de almas que existían en Valcarlos. la *dominica in albis*-12 de Abril de 1863" (propiedad).



## NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

Beltran Arretche anotó en su cuaderno una partida de clavos servidos de este taller: «*balentine(ne)tic eun ize, 0,15*»<sup>35</sup>. Es decir, cien clavos costaban 75 céntimos. Indudablemente era negocio competitivo el que servía el producto a un artesano local.

*Errementachar*.—Le corresponde el número 65 en la relación alfabética del libro de Matrícula, que nos sirve de pauta. Significa literalmente 'herrero viejo'. No sabemos nada de sus actividades profesionales.

*Calderero*.—Unos años antes, a principio de siglo, hay noticias de una familia de caldereros franceses afincados en Valcarlos. Recorren muchos pueblos de la montaña, en el ejercicio de su profesión. En vista de las dificultades que encuentran para realizar sus cobros solicitan permiso judicial para poder cobrar el importe de su trabajo, una vez vencido el plazo, en trigo u otros granos. Es interesante la exposición del medio económico en que desempeñaban su actividad, por lo que vamos a copiar en parte:

«Juaquin de Apezteguia Procurador de Santiago y Juan Ferran naturales franceses vecino y residente en la villa y valle de Balcarlos de ejercicio caldereros. Dice que durante el año se emplean trabajando calderas tanto nuevas como remendando otras para diferentes moradores de este Reyno y especialmente de su montaña practicando mucha parte de lo referido al fiado porque comunmente los compradores y demas que encargan las referidas labores son labradores y personas bastantes pobres y sin medios para poder pagar de presente lo que debieran por uno y otro respectto y ofrecen satisfacer en el pntte.tiempo y de ese modo se remedian y ocurren en parte a sus necesidades y lo contrario les sería de bastante perjuicio y trastorno.»<sup>36</sup>

*Falsificadores*.—Y en tiempos más remotos, encontramos incluso algún falsificador de moneda avecindado en el pueblo. He aquí la referencia: «Año 1337.—Johan Sánchiz de Ochovi, en el hospital de Roncesvalles, robó la bolsa a Pedro Fernández a a Diego Lópiz de Burgos, y los metió en la bolsa, en lugar de XII torneses blancos, que tenían, XVI torneses de estaño, y cuando quisieron cambiar uno de éstos en la villa de San Juan, se descubrió el engaño. El Chastelán fue con ellos a la Val Charles (Valcarlos), y prendió a dicho Johan Sánchiz, el cual confesó delante de los jurados y de los querellantes, 'la robería' y el hurto, y *también que sabía hacer moneda falsa*. Fue ahorcado»<sup>37</sup>.

35 "Cuentas de un herrero de Valc." (Ap. III; XXVIII; año 1890).

36 Documentos de la familia Marimaite, núm. 16, año 1802.

37 J. IBARRA. *Historia de Roncesvalles*, pág. 251 (Cita A. Campión, Euskariana VII).

### 3. DATOS BIOGRAFICOS

3.1. Beltrán Arreche nació en Valcarlos el día 22 de setiembre de 1821. Figura como cabeza de familia en el libro de matrícula correspondiente al año 1863, encontrado en los documentos particulares de D. Nicolás Polit, párroco por entonces de la villa fronteriza. Le corresponde el número 78 en la lista de vecinos por orden alfabético de casas, en la zona media de la 'H' de *Herrero*. Habitualmente era conocido por *Arotza*; y a su casa llamaban *Arotzainia*, que llega a deslizarse hasta las páginas de algunos libros parroquiales.

María Dilharre, su esposa, provenía de la Baja Navarra; era natural de Ostabat, llamado también Izura, famosa encrucijada de los viejos caminos jacobeos. Había venido al mundo dos años antes que él, por lo que en la primavera de 1863 figuraba ya con 43 años de edad.

De seis hijos comprendidos entre catorce y tres años de edad, cuatro son hembras, y varones los tres dos. Se da entre ellos el fenómeno corriente de la repetición de nombres dentro del seno de una misma familia. Así, la segunda de las niñas que a la sazón contaba doce años, y la menor de casa se llamaban del mismo modo, Juana. También el primer hijo y futuro heredero, se llamaba Juan; aunque le llamaran *Manex-arotza*<sup>38</sup>.

Vivía con ellos el abuelo, Juan Arreche, anciano de 82 años y oriundo de Buzunáriz, en Ultrapuertos. Finalmente, se incluye en la lista familiar al sirviente de 26 años, Pedro Serrespier, natural como su dueña de Ostabat (Francia).

3.2. Beltrán Arreche, el herrero de Valcarlos, destaca a través de sus notas, como hombre emprendedor. Se dedica a varias actividades, aunque su faceta principal fuera la de herrero. Comparte este negocio, con el menor de sus dos hijos, Clemente, en calidad de socio. Se puntualizan perfectamente las partidas correspondientes a ambos:

«Qlemantec paratu burusurii» (Clemente paga a Burusuri), f. 50.

«Clemantec eta biac paratia» (pagado por Clemente y por mí), f. 75.

«Condia einic quelmantequi» (hechas las cuentas con Clemente), f. 31.

De las pocas notas redactadas en castellano, varias corresponden al capítulo de las relaciones de ambos, como socios; Así en el folio 32, se dice:

<sup>38</sup> J. M. SATRÚSTEGUI. *Aportación al estudio de la onomástica tradicional vasca*. "Rev. EUSKERA" (1961, Bilbao), págs. 209 y siguientes.

NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

«1879. 10. echa(s) las quantas co(n) quelmente abenduan zorra quelmentec me debe 440.

1800 mutilain soldata paratia ... .. 180  
 qlementec agora me debe francos ... .. 260

Anoto esta particularidad porque puede ser significativa para el estudio de las relaciones de dependencia y autonomía, dentro de la economía familiar. En la lista de deudores aparece en una ocasión el nombre de su propio heredero, Juan: «1879. *Abenduan 8, menesec echequac zorrac, 89,01*» (f. 117).

Sin embargo, el que en todo momento figura como socio es uno de los hijos: Clemente. En nota correspondiente al año 1879, dice textualmente así: «*El Dia 10 de Diciembre las cuentas echas la ganancia para los dos socios salió 313 pesetas.*» (f. 31 b).

3.3. *Molino*.—La familia del herrero tenía además un molino de su pertenencia. Hay muchas páginas dedicadas al gasto del molino. Unas veces se refiere al arreglo del material: «*ardaza eracachiric, zintac ardazac, bi media lunec, azpico pichuac bida*» (empalmado el huso, cintas del huso, dos media-lunas, dos pesas bajas. Y todo ello encabezado por el título, «*earaco lana*» (trabajo del molino) (f. 76). Otras veces, es el gasto del personal. Así, por ej., con motivo de las obras del encañonado final del cauce hacia el molino (*nazaco lanak*) figuran las liquidaciones de los obreros que intervinieron: *burusuri, cancese, moza, eguico bernat lapurdi y biscai*. (f. 28 b.)

Las cuentas del molinero se liquidan por semanas. «1884. *earazainain condia uztailian santiago astiaiquin baratia borz aste*» (f. 52 b). Quiere decir: año 1884. *La cuenta del molinero en Julio quedan con la semana de Santiago cinco semanas*. Hay varias notas más en la misma página. Todas ellas se refieren a semanas liquidadas o pendientes de pago.

Clemente Arreche tiene también parte en el negocio del molino de su padre. Es curiosa la liquidación correspondiente al año 1884, por el tono en que se desenvuelve. Después de varios pagos realizados por el hijo, entre los que figuran el abono al «chico del molino» (*earaco mutiquari*), y clavos al molinero (*earazainari iziac paratu*), transcribe literalmente el diálogo en que vendrían tratanto el tema:

«*ic soldado eta predo paratu, 3*» (tu, por pago a soldado y Pedro, 3).

«*nic zorra baratia nic i(ri) zor(r)a, 6,10*» (yo en deuda ...etc.).

No falta tampoco la consabida nota castellana, que parece redactada por Clemente. Dice así: «*la quenta del mulinero, 10; qleman Debe, 25*».

3.4. *Tierras*.—A juzgar por algunos datos que proporciona el libro de cuentas, Beltrán Arreche tenía fincas que trabajaba por otros. Unas veces se contabilizan estos trabajos en dinero, y sirve para reducir el saldo de la cuenta pendiente con el herrero (f. 23). Otras veces se compensa el esfuerzo del día con una comida: «*gu(e)ro bazcaria bat yornalaindaco paraturic*, 1,05 (f. 22).

Hay jornales empleados en labores del campo, tales como la escarda del maíz «*arto yorran egun bat*» (f. 87); roturando la tierra, «*iraulden*» (f. 131) o en el acarreo del estiércol, «*ungarriqueta*» (f. 59). Otras veces se refieren a la atención de la hierba y de los prados: en la siega, «*belar epaiten egun bat*» (f. 23). El transporte de la hierba «*belarqueta*» (f. 59) figura en muchos asientos. La siega y recolección del segundo corte de hierba «*soro epaiten*» (f. 20) es otro de los conceptos registrados. Explota así mismo su helechal, «*irazequeta*» (f. 19), dice él. Hay una nota que hace alusión al arreglo de un prado, «*Iturburu zarzaro penzian arriñazen*», (f. 22).

Posiblemente tuviera más fincas que las que pudiera explotar directamente. De hecho se encuentran algunas partidas aisladas que provienen de las rentas, «*mosoingani(c) diuria arranda*» (f. 22).

La faena de un día en la escarda del maíz, «*arto yorran egun bat*». supone una peseta; el equivalente al trabajo de rectificar el corte de dos azadas en la fragua. (f. 87.)

3.5. Las medidas que se utilizaban en Valcarlos por entonces son muy curiosas. Vamos a tomar varias notas de documentos familiares que se encuentran recogidos. *La yugada*: «un trozo de monte sito en el término de *Euncharoto* y parage de *Mizpira-mocha*, de cabida de una yugada» (Marimaité, 1862). Se aplica también a los prados. *Itandia* «Un helechal sito en el término de «*Ermitaco larrea*» de itandia y media» (Marimaité, 1857). *Tallador* «Un helechal de cabida de tallador y medio poco más o menos, sito en el término Otsovi (1.c. 52,13).

Como punto de referencia de estas medidas diremos lo que en ciertos contratos se puntualiza. Sabemos que cuatro yugadas equivalen a 72 áreas: «un prado sito en el término de *Arlegun* conocido con el nombre de *Arginaingo pencea*, de cuatro yugadas poco más o menos, equivalentes a setenta y dos áreas» (ibid. 52 X). «*Tallador*» equivale a «*tallari*». Se utilizan los dos términos indistintamente. Y de este último se dice: «un prado de cabida de *tallari* y *medio* que es lo que en un día y medio regular puede cortar un hombre.» (1.c 5.I). Otra equivalencia: «una finca que es helechal sito en el término de *Ermitaco-larrea-bizcarra* de cabida de tres talladores equivalentes a cincuenta y cuatro áreas.» Lo más curioso es que en un mismo documento hay apartados que se rigen por estas medidas; y otros hablan de robadas y cuartaladas.

3.6. *Ganadería*.—Además de prados y tierras de cultivo había algunos animales, en casa del herrero. Se habla de vacas, *beia*; así como de una vaquilla, *miga* (f. 56). Cría cerdos (f. 88); y en cierta ocasión le entregan cabritillos, «*lau auña*», que suponen al cliente la remisión de 19 pesetas de deuda (f. 65). No tiene necesidad de rebaño para proveerse de carne ovina; los pastores recurren a las ovejas improductivas, «*arzar*», para rebajar sus cuentas. «*Aracayo*», viene a significar lo mismo: «*aracayo borz emerezira libera*»; quiere decir, cinco ovejas de engorde, no productivas, a diecinueve pesetas cada una. (f. 65 b.) Tres carneros importaban en 1885, 55 pesetas (f. 65 b). Se habla de ganado caballar con motivo de un libramiento de frontera o permiso: «*aberen aquitac beorra*» (f. 125). Y por la compra de un mulo (f. 114).

Llega a condonar cinco pesetas, es decir cinco jornales, por llevar un ternero a San Juan Pie de Puerto, «*arechia Donibanera e(r)eman*» (f. 2). Pero quizá el texto más interesante de ganadería sea el que se refiere a la entrega de una vaca a cierto vecino de Garralda, llamado Ernaut, en el tipo de sociedad llamado «*erkida*». En el caso del herrero, presta la vaca para el plazo de seis años con la condición de repartirse a medias los beneficios. Convienen en que las crías se tasarán al llegar a los tres años de edad, recayendo este oficio sobre Borderre y Cristóbal, vecinos de Ondarrola; y Marcharde, de Gaiñdola, en Valcarlos<sup>39</sup>.

Entre las propiedades del autor figura también una borda. Primero realiza obras de reparación por su cuenta: «*archari paratia diuria sarsaroco bordain eiteco, 40*» (f. 22). Probablemente en el momento de esta liquidación optó por la fórmula de ceder en arriendo dicha borda, a cambio de las reparaciones que el arrendatario tendría que efectuar en la misma: «*borda iru urteindaco emanic archari bordain eiteco*» (ibid.)<sup>40</sup>.

3.7. Parece ser que atendía un establecimiento mixto de artículos de consumo y bebidas. Hay un asiento por gastos realizados en la tienda: «*botiga(n) asalde bat; botigan iru asalde*» (f. 59). Esta nota figura entre los cargos, junto a los pagos del molino. Al final del libro el tráfico de cereales adquiere gran envergadura (f. 112). Por otra parte entre la deuda de algunas familias aparece el vino: «*1885, anua ehecanderiac ereman*» (f. 14 b). «*Cantero erdi bat ano*» (f. 60). A varios clientes se les carga «*ostatuco condia*», la cuenta de la posada (f. 127 b).

39 Texto literal de esta operación: "1877 ecainian 2 garraldaat ernauti bei emanic / umiac erdiz sei urteindaco iru urtetan umiac estima / testiguac borderre cristobal marcharde." (pág. 133b).

40 En Valcarlos existen varios tipos de bordas. Las más distantes incluyen las dependencias para vivienda de temporada de sus propietarios. Cf. J. M. Satrustegui. "Estudio del grupo doméstico de Valcarlos" (Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra. 1969, núm. 2, pág. 150).

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGUI

Dada su desahogada posición económica en tiempos de poca circulación de la moneda, actúa de prestamista en varias ocasiones: «*Ochail rezibido eliteres, 26*» (f. 14). «*Buruzurineco intres paratia*» (f. 22).

3.8. La liquidación de cuentas le creó dificultades en más de una ocasión. En 1880 tuvo que recurrir a un Procurador para intervenir judicialmente contra un deudor del valle de Erro. Hubo desavenencias con su propio Procurador, que incluso llegó a amenazarle con llevarlo a los Tribunales por ofensas contra su persona. No nos queda ningún borrador de sus misivas<sup>41</sup>.

3.9. Hay en el libro una nota suelta correspondiente al año 1896, firmada por Clemente Arretche. Se había instalado ya en Arneguy al frente de una posada-comercio similar a la que habría conocido en casa de su padre. Más tarde destacó como casa de comidas, y hoy es el restaurante Clemantería, de la Frontera de Arneguy<sup>42</sup>.

41 Transcribimos las dos cartas conservadas entre los documentos de Beltrán Arreche:

“Julian Losarcos, Procurador de Aoiz. 20 Enero 1880.

Sr. D. Beltran Arreche. Muy Sr. mío: con esta fecha he presentado al Juzgado el juratorio de V. y petición para el embargo preventivo contra la casa de Iñigo del valle de Erro y enseguida pasarán el Escribano y Alguacil á practicar el embargo.

Ya sabrá V. y si nó puede enterarse de otros que para todos los negocios y más para estos necesitamos los Procuradores fondos y por lo tanto, sírvase V. remitirme 400, ó 500 Rs, pues en otro caso no me será fácil el seguir porque se ocasionan muchos gastos y hay que atender á otros.

Sin otra cosa de V. affo. s.s. q.b.s.m. Julian Losarcos.

La segunda carta es de otro tono y contenido muy distintos. He aquí el texto completo:

Julián Losarcos, Procurador de Aoiz. 28 de Marzo de 1881.

Sr. D. Beltrán Arreche. Muy Sr. mío: recibí su carta, por cierto bastante provocadora, la cual en breve será presentada al Tribunal al cual tendrá que contestar de las ofensas que me hace en ella como Proc. y como particular, para que otra vez sepa V. tratar como se merece á personas tan dignas como V. ó al menos como el que le escribió la carta.

Respecto del pago, solo le diré que si para el jueves próximo 30 del corriente no me hace efectiva la cantidad, presentaré el mismo día el mandamiento de apremio contra V. De V. s.s. q.b.s.m. Julián Losarcos (Ap. III; núm. XVIII y XIX).

42 La factura se refiere a varios cántaros de vino, velas y cera. He aquí el texto completo:

“Cristobaleneco condia.

6 cantero (arno) 3 libera ... ..	18
Torchac ... ..	9
Gandera ... ..	1
	<hr/>

28

Clemente Arretche. Recu 28'00  
 Arnéguy le 29 fbre. 1896” (Ap. III; XXVI).

Este tipo de establecimientos mixtos ha subsistido hasta nuestros días en Valcarlos y su zona.

## NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

3.10. La última factura es póstuma y la saldaron los descendientes de Beltrán Arreche en concepto de oficios de sepultura. Dice así:

«Cuenta del entierro de Beltrán Arreche.

Estipendio de seis misas ... ..	15	ptas.
derechos del Coadjutor ... ..	5	»
id. del cantor ... ..	4,50	»
id. de serora y monaguillos ... ..	1,50	»

Total ... .. 26,00 »

Recibí: Cruz Goyeneche, Párroco.

(Ap. III; xxiv)

3.11. La nota del funeral no lleva data y quedaba por tanto la duda de la fecha de su fallecimiento. El apéndice II recoge los datos del año 1890 con letra del propio herrero. Las últimas anotaciones son las del Apéndice III, y corresponden al trienio 1893-95.

Para esclarecer este último punto recurrimos al actual párroco de Valcarlos, D. Javier Sanzberro, que con gran esmero nos proporcionó los siguientes datos:

«Esta es la partida de defunción. Día 23 de setiembre de 1896, murió en esta Villa de Valcarlos a los 77 años de edad BELTRAN ARRECHE, natural de esta Villa, viudo de Maria Dilharre, dueños que fueron de la casa *Arotzaenea* de esta Villa. Textó (sic) ante el notario de Burguete don Luis Ortigosa...».

«Parece que la edad en que murió, añade D. Javier, no es exacta en esta partida: murió a los 75 años y dos días, ya que nació el 21 de Setiembre de 1821».

«En la fecha de su nacimiento la casa se llamaba «*Caseta de Escomperri*». Y en la partida de Bautismo de su hermano JUAN, el año 1817, dice que nació «en la casa fabricada por ellos que llaman de Escomberri». Ambos eran hijos de Juan Arreche y Juana Erramuspe. ('*Eses*' y '*Zetas*' no diferenciadas en la grafía del que inscribió las partidas)». Hasta aquí las interesantes noticias de nuestro amigo, el Párroco de Valcarlos. Queda por tanto cumplidamente despejada la incógnita: *Beltrán Arreche Erramuzpe*, falleció en Valcarlos el día 23 de setiembre de 1896, a los 75 años de edad.

## 4. SISTEMA MONETARIO

4.1. La base de un libro de contabilidad es el dinero. El libro contabiliza el trabajo, registra entradas y salidas, arroja balances; pero el instrumento que da fluidez al intercambio y hace cómoda las liquidaciones es

el dinero. Y de dinero se trata fundamentalmente en el cuaderno del herrero de Valcarlos.

Las técnicas del siglo pasado difieren mucho de las actuales. La contabilidad tradicional no tiene problemas de expansión comercial, ni le preocupa el estudio del mercado. Son negocios de ámbito familiar que rentan para vivir, e incluso para defenderse económicamente un tanto mejor que los demás vecinos de la misma comunidad. Eso no quiere decir que su actividad se ciña exclusivamente a los límites del pueblo donde radica. Le afluye trabajo de zonas limítrofes y a veces, de lugares bastante apartados. Ocurría con artesanos cualificados en determinadas actividades.

4.2. *Moneda*.—El dinero de Beltrán Arreche en la mayoría de los casos no tiene nombre. Utiliza distintos subterfugios para camuflarse. «*Condia einic*», hecha la cuenta, es una de las expresiones más comunes: «*uztailian einic condia*, 44,16» (f. 13). Otras veces se refiere a cuentas anteriores, «*zaarra baratia*», cuenta pendiente (f. 20), «*Errezibitia*», «*Coberatia*», equivale a lo que suena; recibido, cobrado. En todos estos casos y otros del mismo corte, se limita a yustaponer la cantidad sin especificar de qué moneda se trata. Este es el tono general del libro.

4.3. *Diuria*=dinero. Esta expresión no especifica mucho más que las anteriores. Se refiere a dinero en general. «*Diuria emanic*», entregado en dinero, añade la intención de constatar el hecho, para diferenciarlo de las entregas en especie. (Cf. 6, 8, 14, 21, 30, etc.) A veces el saldo es favorable al cliente: «*nic zor.errezibitia geio diuria*» (f. 91 b). (Adeudo yo. Recibido dinero de más.) La palabra *diuria* es bastante frecuente. Hay páginas en que se repite hasta cuatro veces (f. 107 b).

4.3. *Libera*.—Es adaptación euskérica de la palabra 'libra'. Queda como reminiscencia de tiempos pasados. Cincuenta libras de carga tenían las herrerías o ferrerías de Valcarlos en el año 1400. El recibo correspondiente al año 1391 registra «50 libras de carlines prietos», que viene a ser lo mismo.

Para Beltrán Arreche 'libera' es la unidad monetaria por excelencia «*aracayo borz emerezira libera*» (f. 65 b). O sea, cinco ovejas destinadas a carne por valor de 19 libras cada una. Esta palabra es de plena actualidad en Valcarlos. Vale tanto para la peseta como para el franco. A veces, cuando se quieren aquilatar conceptos se añade la naturaleza de la moneda: *amar libera frantses*, *amar libera español*.

*Libera* era también por entonces medida de peso. No hay constancia de ello en las cuentas del herrero.

4.4. *Durua*=duro. Mantiene la misma equivalencia actual de cinco pesetas. «*Premiai duro bat emanic*, 5» (f. 7). (entregado un duro al here-dero). (Cf. 43; 90, entre otros) «*Duruc*» se dice en la pág. 30.



## NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

4.5. Peseta.—Son numerosas las citas referentes a la moneda española. «*Iru aste pezetac 12*» (f. 62). Significa: tres semanas (de trabajo) 12 pesetas. En nota referente al año 1879 se dice: «El Día 10 diciembre las cuentas echas la ganancia para los dos socios salió 313 pesetas» (f. 31 b). Otro concepto singular expresado en pesetas es el que se refiere a los daños de guerra. Dice así: «2647 pesetas los daños de los carlistas.» (f. 101 b). Transcribimos en nota aparte algunas citas que pueden ayudar a localizar las transacciones en pesetas<sup>43</sup>.

4.6. Francos.—También hay alusiones al franco; no olvidemos que se trata de un pueblo fronterizo. Hay más alusiones al franco que a la peseta. Pueden verse las citas en nota aparte<sup>44</sup>.

4.7. Sos.—Es el nombre de la fracción monetaria que utiliza el autor, y que vulgarmente se llamaba entre nosotros «perro chico» o «perrica». 'Cuatrena', decían otros. Equivaldría teóricamente a la moneda actual de cinco céntimos; claro que con muy distinto valor real. Era la moneda más usual en los medios rurales. El precio de los artículos de consumo se expresaba a base de ella. Así lo refleja también el cuaderno en sus anotaciones profesionales; tratándose de hierro, dice: «*3 barrac pizu 13 zorzira sos, 5.4*» (f. 55). El precio por tanto, de ocho soses la unidad de peso. En otra ocasión es a siete, «*zazpira sos*» (f. 66).

Esta costumbre pervive en el lenguaje popular de Valcarlos. «*Bi sosekua*» es la moneda de diez céntimos. Al real o moneda de 25 cts. llaman «*bost sosekua*» (borz soseko). «*Amar sos*» es media peseta; y «*ogei sosekua*», la peseta. «*Sosic gabe gelditu*» significa quedarse sin un ochavo.

'Sos' figura indistintamente como fracción del franco y de la peseta. «*Total francos 61, soses 11* (f. 1, Cf. 32, 32 b, 34 y 111). «*totala pezetac 42, 12 sosac*». (f. 87 b). «*Diuria eman sos 10*» (f. 227). En otra ocasión se dice: «Suma 48, sosac 8» (f. 71 b, 111).

4.8. Sueldo.—Es palabra de sabor medieval. En documentos del año 1396 referentes a las ferrerías de Valcarlos se habla de «doce libras y diez sueldos de carlines prietos» cobrados por Michelco de Echeuelz<sup>45</sup>. Modernamente equivale a un real. He aquí las palabras del cuaderno: «*quatro sacos de trigo dos quartales mas seis robos a nueve i sueldo otros a n(u)ebe*» (f. 112).

4.9. Reales y céntimos.—Una nota suelta del año 1880 habla de reales y céntimos (f. 29). «*Cinco picos afilados, 3 reales, 3 zentimos.*» El mismo recorte encabeza la lista del reverso con la palabra «reales».

<sup>43</sup> *Pesetas*. Cf. fol. 62, 70b, 74b, 83, 87b, 103b, 110c, 111 y 120.

<sup>44</sup> *Francos*. Contratapa; fol. 5, 8b, 14, 26b, 28, 28b, 32, 46, 107b, 111, 112, 112b, 116, 120, 127.

<sup>45</sup> Archivo General de Navarra; Caj. 72, núm. 33, IV.

4.10. El procedimiento que utiliza no se ajusta exactamente a nuestro sistema decimal. Así, en el folio 13, valiéndonos de la uniformidad de conceptos anotados, registramos:

« <i>Iru ferra</i> », tres herraduras ... ..	1, 10
« <i>bi ferra</i> », dos herraduras ... ..	1
« <i>lau ferra</i> », cuatro herraduras ... ..	2
Finalmente, una herradura « <i>ferra bat</i> » ... ..	10

Esto significa que realiza las operaciones por 'soses'. Es decir, que una herradura vale *cincuenta céntimos*; en su lenguaje equivale a *diez soses*, que es lo que traslada al cuaderno. Dos herraduras suman un entero; tres herraduras, 1,10; y cuatro alcanzan los dos enteros de la nota. Así se explica que los decimales no sobrepasen el número 20, que supone una unidad (*ogei sosekua*, es todavía el nombre más popular de la peseta, en Valcarlos).

Por excepción, la nota en castellano que incluimos al folio 29 y que anteriormente destacamos, está concebida en reales y céntimos; no se ajusta, por tanto, a la terminología del resto del cuaderno.

4.11 A la vista de esta clave trataremos de descifrar una operación de las que figuran en el cuaderno. En el fol. 55 se dice:

1884. Irozquetaco condia	
furneuco burdin barrac (barras de hierro para la cocina)	
3 bar(r)ac pizu 13 zorzira sos, 5, 4	
3 » » » 12 » » 4,16	

Esta sencilla operación enunciada en castellano, podría plantearse de la siguiente forma:

3 barras de hierro, de 13 (?) de peso, a 0,40 = 5,20 (pts. ó F.)	
3 » » » que pesan 12. = 4,80	

Como quiera que *cuatro monedas* de 5 cts. suman 20 cts.; y las 16 de la segunda operación equivalen a 80 cts. el resultado viene a ser el mismo: 5,20 y 4,80 respectivamente.

4.12 No siempre se trata de procedimientos puramente matemáticos. A veces entra en juego la apreciación personal y nos encontramos con resultados bastantes elásticos. Continuando con la misma nota que tratamos de descifrar, la tercera línea es similar a la primera. Se trata de 3 barras de hierro, con 13 de peso y el mismo precio de *ocho soses* (0,40). Sin embargo arroja un importe de 5,08, en lugar de 5,04. Conviene advertir que en el original el guarismo del peso va pautado con una cruz, que puede obedecer a determinado grado de inclinación de la balanza.

Del mismo modo, la siguiente operación correspondiente a tres barras de doce, da resultado equívoco: lógicamente debiera ser 4,16; pero

se superponen el 16 y un 18 en el encasillado de los decimales. Finalmente, la última operación de barras de cocina es correcta.

4.13 *Valor de las respectivas monedas.*—La cotización de la peseta y del franco viene a ser la misma. El primer indicio lo tenemos en el hecho de que figuren ambas monedas, indistintamente, en una misma columna (f. 112 b). Con los criados liquida unas veces en francos y otras en moneda española: 1879. *Mutilari paratia bascoi urtarilian 25, francos 10*». (f. 28 b). En cambio, dos folios más adelante (f. 30), les paga en duros. Lo mismo sucede cuando hace el balance de cuentas con su hijo Clemente: en el folio 31 b habla de pesetas, y en el siguiente se expresa en francos (f. 32).

Sobre todo se constata esta paridad por los costos: la cuenta del molinero se formula en pesetas y en ella se incluyen tres herraduras, *que suponen 1,10* (f. 70 b). Es el mismo precio que carga a Mosquera, en números que se traducen a francos. «*Ferra bat 0,10; bi ferra, 1; iru ferra, 1,10; lau ferra, 2*»: Y la fila de números va encabezada con las palabras, «*francos soses*» (f. 34).

No soy economista para dictaminar si esta igualdad en el cambio pudo darse a lo largo de todos los años que abarca el cuaderno, o más bien es peculiar de cierta coyuntura histórica. Lo cierto es que se da. Uno de los capítulos más significativos para aquilatar el valor de ambas monedas es el que se refiere al comercio de cereales, durante el año 1878. Si bien la mayoría de las transacciones se estiman en francos, hay alguna realizada en pesetas. El precio del trigo es a nueve, en ambas.

«*lau zaqu ogi a nuebe francos, 90*» (f. 112).

«*seis sacos de trigo a nuebe pesetas, 208*» (f. 112 b).

Se habla de sacos de trigo (zaqu ogi), pero no son todos de la misma capacidad. Se ve por el importe, y también por los datos que aporta:

«quinze robos i medio de trigo en seis sacos a nuebe francos, 139,15 (f. 112).

«quatro sacos de trigo dos kuartales ma(s) seis robos a nueve i sueldo otros a nuebe, 96 (f. 112).

Anota dos tipos de maíz: el blanco y el amarillo (f. 111). Distingue también, dentro de la calidad del trigo, el viejo (viego) y el nuevo (nuevo) (f. 112).

4.14. Resulta original en cuanto al uso de la moneda. Varios clientes de Valcarlos pagan sus cuentas en francos; en tanto que algunos franceses operan en pesetas. En general los caseros del pueblo pagan sus deudas en especie. Los que aportan dinero lo hacen en francos. Así, Madarich-

manes (f. 5); Aldas (f. 8 b); Sapitelengo bordacua (f. 14); Yuanes zurguina, «*zureria, francos*» (f. 107 b); Burusuri (f. 46). Otras veces no se especifica el tipo de moneda: «*diuria*». Son contadas las entregas en pesetas: irozqueta (f. 87 b), que se dedicaban a elaborar chocolate y era casa principal. También hay una nota liquidada en pesetas a nombre de Martín Echeverría (f. 103 b), corresponde a otra casa fuerte de la época, que se llama Barcelona. Domingo Mosquera, natural de Galicia y residente en Valcarlos, casado con una hija del propio Beltrán Arreche, realiza todas sus operaciones en francos (f. 32 b, 33 y 34).

En cambio, entre los que manejan pesetas figura un vecino de Arneguy (Francia). «1880. *Arneico yacorriaineco*... cinco picos afilados, 3 reales, 3 zentimos; 34 picos afilados, 6 reales (f. 29).

Este dato hace pensar que, al admitir el artesano indiferentemente ambas monedas, venía a ser en la práctica un cambista, dentro de las limitadas posibilidades monetarias de sus clientes. De ahí que sus paisanos de este lado de la frontera acudieran a realizar sus pagos en moneda francesa; en tanto que un cliente de Arneguy, por ej. podía tener más interés en desprenderse de las pesetas. Queda apuntado que las entregas realizadas en pesetas por vecinos de Valcarlos, corresponden a familias pudientes o mejor situadas en aquella época.

Así se explica el aparente contrasentido de algunos datos. El folio 120 dice textualmente:

«zorrac apesac, deudas de francos ... .. 1931  
«Deudas de Francia ... .. 1870 pesetas

4.15. Sin embargo, la mayoría de los pagos se efectúa en especie o en prestaciones de trabajos personales. a) con productos del campo: '*erregu bat arto*' (f. 12); '*Sapitelengo bordaquac belarra*' (f. 13); '*quintal bat soro*' (f. 23); '*errezibitia arto azi*' (f. 26 b); '*lau zaqu ogi bederazira*' (f. 112); '*lau zama lasto*' (f. 10).

b) Artículos de consumo y otros productos. '*Errezibitia anua*' —vino— (f. 1); '*sugaya gaxtaina ondo batena*' (f. 3) —leña de un castaño—; '*Icazgaya*' (f. 7); '*quisia*' —yeso— (f. 11); '*zazpi abar zama*' —ramas— (f. 92 b); '*errezibitia abar eta egur orga bat*' —ramas y un carro de leña— (f. 92 b); '*gabinet bat*' —dormitorio— (f. 14).

c) Animales. '*ar zar bat*' —una oveja improductiva— (f. 12); '*Asuri batetatic*' —de un cordero— (f. 10); '*aracayo horz*' —cinco ovejas destinadas a carne— (f. 65 b); '*aunzetic paratia*' —cabra— (f. 30 b); '*aari bat*' —un carnero— (f. 14 b); '*Miga estalarazi*' (f. 56). Y la nota curiosa de abono por trasladar un ternero a San Juan '*arechia donibanera eeman*' (f. 2).

## NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

d) Finalmente tenemos el capítulo variado de las prestaciones personales. '*Iru egun egur cheazen*' —tres días picando leña— (f. 11); '*gaztaina ondo baten artiquizen*' —derribando un castaño— (f. 11); '*belar epaiten egun bat*' —cortando hierba un día— (f. 15); '*arriqueta*' —aca-reando piedra— (f. 16 b); '*irazequetan*' —traída de helecho— (f. 19). '*iraulden egun bat*' —cultivando la tierra— (f. 2); '*Ungarriquetan*' —lle-vando estiércol— (f. 59); '*arto yorran egun bat*' —escardando maíz— (f. 87). '*Echiain izulzen iru egun*' —tres días retejando la casa— (f. 90). '*bi mando mutilaiquin*' —dos mulas con el criado (trabajo de)— (f. 110 b). '*amar asto oolqueta*' (f. 22); '*trosca aterazen egun bat*' (f. 41); '*Bancara yoana*' (f. 81).

### 5. DATOS CRONOLÓGICOS

5.1. Las notas de pago se anotan en las mismas páginas donde fi-guran los trabajos realizados. En el encabezamiento va el nombre de la casa y una alusión a la liquidación que sirve de punto de partida. '*1881. Ozal-dein condia ferietan einic*'. Se refiere a las ferias de Burguete, de donde era este cliente. Al margen van los años, con rasgos muy destacados. A veces también el día en que tuvo lugar el contenido de la nota.

5.2. De una u otra forma salen a lo largo del cuaderno los nombres de los doce meses del año, que son los mismos utilizados actualmente por los valcarlinos. Son los siguientes:

- Urtarrila* = Enero. También, *Urtarila*. (f. 17 b, 22 b, 28 b.)
- Ochaila* = Febrero. *Ochailian*, *Ochail*. (f. 10 b, 11 b, 14, 27, 43.)
- Marchua* = Marzo. (f. 22, 28 b, 29 b.)
- Apirila* = Abril. *Apirilian*. (f. 11 b, 29 b.)
- Mayatza* = Mayo. *Mayazian*. (f. 10, 29 b, 39 b, 110 b.)
- Ecaina* = Junio (f. 1, 1 b, 8, 14.)
- Uztaila* = Julio. *Uztailian*. (f. 13, 43 b.)
- Aburrila* = Agosto. *Aburrilian*. (7 b, 14, 35, 41, 54.)
- Buruila* = Setiembre. *Buruilian*. (f. 70 b.)
- Urria* = Octubre. (f. 11, 19, 26, 28, 41.)
- Azarua* = Noviembre. (f. 4, 8 b, 15 b, 35, 44 b.)
- Abendua* = Diciembre. (f. 11, 15, 20, 22, 32, 83.)

5.3. Sin embargo, el punto de referencia más frecuente es el del santoral. Señalaremos las fechas principales por orden alfabético:

*Anderdenamary*.—Se refiere al quince de Agosto. '*Condiac e(i)nic Andarnamaric*' (f. 15 b).

*Auste eguna*.—Miércoles de Ceniza. '1887. *Bi bei estalaraziric Ocaïlian 23 auste egunian Echesurico bordan*' (f. 80). Cubiertas dos vacas en la borda de Echesuri el 23 de Febrero, Miércoles de Ceniza.

*Bazco*.—Pascua. Bazcoz, por Pascua (f. 43). Bazco asuria, cordero de pascua. *Anguelen bazcoco asuria*' (f. 30).

*Bestaberri*.—Fiesta de Corpus Christi (f. 8).

*Erramu*.—Domingo de Ramos. 'Achuaingo condia erramuz einic (f. 57).

*Erregue*.—Epifanía. Erreguez, por Reyes (f. 10 b, 86).

*Euguerrri*.—Navidad. *Euguerriz asia* (f. 4); comenzado por Navidad, 'Euguerrri biaramunian' (f. 78, 95 b). El segundo día de Navidad.

*Ganderailu*.—Purificación. *Ganderailuz* (f. 27, 43, 92 b).

*Iaut*.—Carnaval. 'Iautastelenian' (f. 91 b) Lunes de Carnaval.

*Igandia*.—Domingo (f. 123 b).

*Mendecoste*.—Pentecostés (f. 7 b, 41). Hay una nota que dice así: '1887. *Mendecostez erregu bat irin, 6 / ondoco asteartian erregu bat irin, 6 / berze asteartian, 7* (f. 81). Por Pentecostés un robo de harina, 6; el martes inmediato un robo de harina, 6; y el martes siguiente, 7.

*Salbatore*.—Ascensión. Salbatorez, por la Ascensión (f. 39 b).

*Sanguanez*.—Por San Juan (f. 25 b). Pero esta fiesta tiene su expresión más genuina en la palabra 'Yondonaaniz', que viene más tarde.

*San Pedroz*.—Por San Pedro (f. 85).

*Santiago*.—Fiestas patronales de Valcarlos. 'Lau ferra santagoz' (f. 4), cuatro herraduras por Santiago. 'diuria santiagotaco arrop(a)ndaco emanic' (f. 30). Dinero entregado para ropa, por Santiago.

*Semiguel*.—San Miguel. 'Serria estalarazi semiguelauiez (f. 88). Cubierta la cerda por San Miguel.

*Urteberri*.—Año Nuevo. 'Urteberriz', por Año Nuevo (f. 28).

*Yondonaani*.—San Juan. Esta palabra más fácil para ser dicha, que para escrita, presenta varias formas en los apuntes de Beltrán Arreche. 'Yandunaaniz', por San Juan (f. 43); 'Yondunaaniz' (f. 84); 'Yundunaaniz' (f. 106 b). En todo caso, distingue muy bien del toponímico 'Donibane' (f. 2), referido a San Juan Pie de Puerto. Hago esta puntualización teniendo en cuenta ciertos conatos de introducir en el santoral la palabra 'Donibane', con el significado de 'fiesta de San Juan'. El pueblo sigue distinguiendo perfectamente ambos términos.

5.4. El apartado del calendario litúrgico revela una mentalidad que centra preferentemente los hitos de la vida de un pueblo en el santoral. Se trataba de un fenómeno general. Pero el hecho de que casi la totalidad de las liquidaciones anotadas se refieran a una fiesta religiosa denota, a

## NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

su vez, otro fenómeno sociológico; y es que los caseros aprovechaban el día de asueto, o quizá el compromiso de sus deberes religiosos para liquidar sus cuentas.

5.5. Las cuentas del molinero se cuentan por semanas: «1884. *eiara-zainain condia uxtailian santiago astiaiquin baratia borz aste.*» (f. 52 b). 1884. Cuenta del molinero. Por Julio, con la semana de Santiago queden pendientes cinco semanas. También las cuentas de los obreros eventuales liquida por semanas.

5.6. Registramos también otros datos aislados de signo religioso. En una ocasión anota el estipendio de una misa por Yuanes-zurgina (f. 94 b). '*meza sari bat yuanes surguinain, 2,10'*, dice textualmente. Equivale a 2,50 pesetas y se refiere al año 1889. Hay que advertir que no es habitual este tipo de cargos, ya que las obligaciones religiosas corren por cuenta de las mujeres. Se explica esta nota por la relación muy especial existente entre su autor y el aludido difunto. Bastaría recoger todas las alusiones a Yuanes surguina, en las páginas del herrero, para demostrarlo.

Existe otro abono similar pero es a cargo de terceros. Presta dinero por distintos conceptos a la familia *padremuño*: «*diuria mari tipiri emanic, 10; bayonarat yuaiteco diuria emanic, 20.* Es la misma relación en que incluye la siguiente nota: '*1874. lau meza bi torch paratiac, 12'*. Es decir: «Dinero entregado a Mari-tipi, 10; entrega de dinero para ir a Bayona, 20; pago de cuatro misas y dos velas, 12.» (f. 21 b).

También la factura de Clemente Arretche incluye cera y velas (f. xxvi) y queda anotado que en el libro se ha conservado la nota de gastos del funeral del propio autor (Cf. fol. xxiv).

## 6. RELACION DE CLIENTES

6.1. Capítulo importante del cuaderno es el correspondiente a los clientes. Desfilan prácticamente por sus páginas todos los representantes de las familias de Valcarlos; y otros, de pueblos limítrofes. Disponemos para la debida orientación, de una lista completa titulada «*Razón estadística ó Matricula del número de almas que existían en la parroquia de Valcarlos la Dominica In Albis*». Lleva fecha de 12 de Abril de 1863.

Figuran en el censo 202 familias, de las que 156 corresponden a Valcarlos y las 46 restantes a Ondarrola. Se detallan los nombres de todos los habitantes, con su correspondiente fecha de nacimiento y condición social. Se hace constar el lugar de origen de los residentes, así como el destino de los emigrados. Esta relación viene a ser un auxiliar valiosísimo para el estudio demográfico de Valcarlos en aquella época.

6.2. Los nombres de las casas que trae el libro de cuentas de Beltrán de Arreche, sólo coincide en un cincuenta por cien, aproximadamente, con la lista parroquial. Sin embargo, no es inferior en número a la relación oficial; incluso le supera en unas veinte familias. Esta diferencia en más, sobre una relación ya exhaustiva se explica por varios motivos:

6.3. Se da cierta autonomía administrativa entre los miembros de una misma familia, extremo que escapa a los observadores oficiales. Así, por ej., el título o encabezamiento oficial de la casa *Barberainborda*, dobla en tres el artesano:

Barberain bordaco condia (f. 4 b, 117, 119).

Barberain bordaco Miguelen condia (f. 23).

Barberain bordaco Martinen condia (f. 4 b).

Incluso llega a anotarse el nombre de Beñardo en la cuenta de la misma familia: «*Barberai(n)go bordaco condia*». Y hasta en tres ocasiones sale el nombre de Beñardo (f. 4 b):

beñardoc aizur bat alzairatu

beñardoin afermatic baratia parazeco

beñardoin aferma.

6.4. También las dueñas de casa tienen sus propias cuentas con el herrero. Generalmente se refieren a utensilios domésticos. Pero no quedan totalmente descartados los instrumentos de labranza que mandan reparar por su cuenta. Entre los clientes del sexo débil figuran:

Armanengo Maritipic (f. 119 b).

Biscarreco marienac (f. 95).

Dominica Arreche (su propia hija) (f. 110 c).

Guerasiac (f. 108 b).

Yuanañ(o) petrituainequac (Ap. II; f. XI).

Totain andregayac (la heredera) (Ap. I; v b).

Manez zaharrain emaztiac (Ap. I; f. iv).

Dominica Ladu(s) (Ap. I; f. iv).

Otras veces el personaje femenino actúa en nombre de la casa o caserío, en cuyo caso se despoja de su nombre y toma el del esposo, o, el mismo del caserío, completado con el sufijo *-sa*:

carricaburusac (f. 38, 119 b).

lapurdisac (Ap. I; f. ij b).

Pezesac (f. 78 b).

Predosac zorra (f. 116, 117 b, 118).



## NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

Petrituesa (Ap. I; f. iij b).

quiñonesesac (f. 27 b).

Esta última práctica no ha perdido actualidad.

6.5. Sobre todo, el herrero se vale casi siempre del apodo familiar; en tanto que el autor de la relación oficial únicamente traslada al documento los nombres reconocidos por la costumbre general. Los hay gráficos y hasta cómicos, en los primeros:

Basco (f. 28 b, 30).

cornetac (f. 117 b, 118).

cascoina yaungordoc (f. 128).

Faquinandi (f. 118).

Huzquipizerrec (f. 38, 117 b, 118, 119).

oquerrac probenziarra (f. 119 b).

ganicoltacco probenzianuc (f. 38).

orchac (f. 119).

Piarretuntunen condia (f. 51 b, 37, 117, 119).

Putico urdina (f. 25, 91 b; Ap. I; f. vj b).

Requetein condia (f. 131).

Sigarro (f. 38, 91 bis, 119 b).

soldado (f. 38, 117 b, 54, 91 bis, 110 b, 117, 124).

titirritic (f. 115).

Maqurraineco condia (f. 133).

Betetac (f. 38).

6.6. Con frecuencia alude al oficio del cliente, o a su condición familiar:

*Beti eulia*, significa Pedro el Tejedor (f. 37, 110, 119 b).

En otra ocasión lo llama '*Predo eulia*' (f. 91 bis). *Yuanes zurguina* (f. 16, 37, 28 b, 31). *Mari zapataina* (f. 37). *Mariano sastria* (f. 37). *Closqueroin condia* (f. 85 b). *Escalapineilia* (f. 37, 117, 119). *Oyanzaina* (f. 119 b) (guarda forestal). *Yulanainco zurguina* (f. 97).

Se refieren a la condición familiar de heredero '*premia*', y de heredera '*andregaia*', las notas respectivas de los folios 7 y Ap. I; v, b.

6.7. En ocasiones utiliza distintas denominaciones para una misma casa:

*Echechurri* y *Benta*, eran distintas formas de referirse a un mismo

propietario. Incluso aparecen en una misma relación (f. 38 b). Lo mismo podría decirse de *Goyeneche* (f. 38, 119 b), *Goyenech* (f. 117) y de *panadera* (f. 112). *Bidondo masterra* y *Bidondo echetiarra* son variantes de poca monta.

6.8. En cualquiera de estos apartados puede darse el doblaje, o doblajes, que nos son desconocidos y hacen que el balance de vecinos supere la cifra real del censo. Tampoco puede descartarse por completo la posibilidad de haber incluido algún cliente de fuera. La mayor parte de éstos llevan la indicación del lugar de origen; pero puede haber excepciones que escapen a nuestros elementos de juicio. De hecho, hemos descartado algunas casas que rimaban con nombres que conocemos en pueblos vecinos. Así:

*Mozac* (f. 126). *Manez mozai* (n) *emaztia* (f. 26, 99, 107 b, 108 b).

Aunque en ninguna parte se dice sea de Arneguy, el caserío llamado *Mozua* es de ese pueblo.

*Antonio Loizu* (Ap. III, f. xxj). Debe ser de Burguete.

*Osalde* (f. 30 b). *Ozalde* (f. 35, 40 b). También de Burguete.

*Zaldarria* (f. 30 b, 35). Idem.

*Olloteneco* Piarrein condia (f. 131). Pertenece a Arneguy, lo mismo que *Marchotenia* (f. 37, 117, 119 b).

*Botero* (f. 30 b). En otra cita se dice expresamente que es de la vecina villa de Burguete. *'Aurizco boteroineco condia zaarra* (f. 35).

Al final daremos una lista de los clientes forasteros con indicación expresa del lugar de procedencia.

6.9. En más de una ocasión llega el autor a detallar incluso la persona o personas que realizan el encargo, dentro de los miembros de una misma familia. He aquí en cuatro líneas otros tantos datos familiares:

«1872. Martinoingo condia  
 lau ferra echecoanderiac ... .. 2  
 andegayac lau ferra ... .. 2  
 echeco semiac berra bat ... .. 10 (f. 13)

6.10. Naturalmente, en ocasiones es fácil de establecer el paralelismo entre algunas casas que figuran en la lista que nos ha servido de pauta, y

NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

las variantes que presentan los nombres correspondientes, en documento del herrero. Así:

<u>Libro de Matricula</u>	<u>Libro de Cuentas</u>
4. Aguirre menor.	Benta (f. 38 b).
42. Clavetero Churiñoa.	Balentin (Ap. III; f. xvij).
78. Herrero.	Arotzainia.
75. Granada.	Garnada (f. 37).
41. Cirujano.	Mediquia (f. 53, 72).
29. Bidondo casero.	Bidondo masterra (f. 118).
	» echetiarra (f. 119).
80. Irauzqueta.	Irozqueta (f. 47).
116. Molino.	eiara (f. 31). Mulino (f. 31).
79. Ignacio.	inasio (f. 21 b).
137. Reclusa.	Errequlusa (f. 4). Errequlusa (f. 3).
148. Vicarial.	Apeza (f. 117).
141. Sehia.	Cheia (f. 24).
150. Yamperiz (Tejedor Petre).	Beti eulia (f. 110). Predo eulia (f. 91 b).
154. Zubialde.	Zuialde (f. 40).
155. Zubiandi.	Zuiandi (f. 38 b).

**7. CASAS DE VALCARLOS**

1. *Achua*. (f. I; 41, 57, 60, 74, 80 b, 95 b, 117). Achuaineco condia (f. 23).
2. *Aeza*. Literalmente, *el aezcoano*. No sabemos si residía en el pueblo o era ambulante, por lo que incluimos en la lista. '*ferblanquie-rraiquin aeza echiai(n) estalzen amarretan yinic*' (f. 50). El aezcoano cubriendo la casa con el hojalatero, habiendo venido a las diez.
3. *Aguerre* (f. 42, 50 b, 58 b, 77, 123 b).
4. *Aizurre* (f. 26 b, 86 b; Ap. II, vij). Aizurrequac.
5. *Aldabe*. Aldabequac (f. 117, 119).
6. *Aldas*. Aldaseco condia (f. 8 b). Aldas soro ta belar quintalac (I).
7. *Ameca*. Amecaineco condia (f. 15 b); Amecac (f. 38, 87, 118, 119).
8. *Andicoberri* (f. 25 b).
9. *Anchil*. Anchilena (f. 9); domingo Anchilen condia (f. 106 b).
10. *Anchuriz* (f. ij, 59, 91 bis, 99 b, 115).
11. *Anguelen* bazcoco asuria (f. 30). Nota aislada.
12. *Antonio*. Antonioingo condia (f. 2 b, 53 b); Antonioineco (f. 73 b).

13. *Antonio Loizu*. Hemos apuntado la posibilidad de que sea de Burguete (Ap. III; f. xxj).
15. *Apeza* (f. 117, 120).
16. *Archa* (f. 22). *Archain condia* (f. 37, 118).
17. *Argina*. Arguinaingo condia (f. 3); Arguinaineco (f. 3 b, 73, 82 b, 99); Arguini (f. 28 b); Domingo arguinaineco mariena (f. 132 b); Yuanes arguina (f. 21 b).
18. *Arneizar* (f. 26).
19. *Barbera*. Barbera paratia domingoin echian zoolarik (f. 22). Martinbarberaingo Martinec (f. 92 bis).
20. *Barberain borda*. Barberaingo bordaco condia (f. 4, 6, 117, 119). Barberain bordaco Martinen condia (f. 4 b). Barberain bordaco Miguelen condia (f. 23. Barberain bordaqua (f. 37).
21. *Barzalona* (f. 28 b, 19). Barzalonac (f. 37, 104, 119).
22. *Basco*. Mutilai paratia bascoi (f. 28 b, 30). Criado.
23. *Basoco eiaraco* (f. 97).
24. *Batistac* (f. 77, 110 b).
25. *Benatec* (f. 110 b); diuria eman benati (f. 74 b).
26. *Beñardo* (f. 4 b). Se incluye en la cuenta de Barberain borda. Figura tres veces en la misma página. *Beñardoin aferma*. Fianza de Beñardo.
27. *Beñat*. Beñaten condia (f. iij, 75, 77). Es posible se trate del mismo cliente anotado en el apartado de *Benat*.
28. *Beorlegui*. Beorlei (f. 9 b).
29. *Benta* (f. 98, 102).
30. *Bernatenia* (f. 7, 39 b, 64, 86 c, 117).
31. *Besin*. Besinenganic (f. 22); besinengo zurguinac (f. 117, 119).
32. *Betetac* (f. 38).
33. *Beti* (Pedro) Betic (f. 57 b, 76).
34. *Betibisar* (f. 57 b, 75, 77, 96 b, 110 b, 119).
35. *Beti eulia* (f. 110, 119 b). Beti eulian condia (f. 37).
36. *Bidart* (f. 27 b).
37. *Bidondo* (f. 65 b).
38. *Bidondoco masterrac* (f. 118). Bidondoco echetiarra (f. 119).
39. *Bisar*. Bisarreneco condia (f. 20 b). Bisar (f. 21, 113, 117, 119). Bicharreguec (f. 37).
40. *Biscai* (f. 23, 102, 108).
41. *Biscar*. Biscarreco condia (f. 86 c); Biscarreco Marienac (f. 95); Yuanes biscarrequa (f. 38, 72 b); nausi gaztiac (f. 96).
42. *Biscarreten condia* (f. 78 b).
43. *Bizentec* (f. 123 b). Criado. Quizá obrero eventual.

NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

44. *Bordel* (f. 11 b).
45. *Borya* (I, f. 7 b); *boryaqua* (f. 37, 86 c, 117, 119). *Bordaco condia* (f. 34 b, 65).
46. *Boyon*. *Boyonec* (f. 37, 116, 118, 119 b).
47. *Burdin erreca* (f. 6, 121).
48. *Burusuri* (f. 46); *burusuringua* (f. 37); *burusuric* (f. ij); *buruzuri* (f. 22, 28 b, 31, 47, 77, 90, 94 b, 119, 120 b, 126).
49. *Caminero*. *Camineruc* (f. 38, 119 b).
50. *Cancose*. *Cancosei paratia* (f. 28 b). En la lista de obreros eventuales.
51. *Carrara*. *Carrarainian* (f. 38).
52. *Carricaburu*. *Carricaburusac* (f. 38, 119 b).
53. *Catalin franses* (f. 6 b).
54. *Closquerua* (f. 85 b, 86 c, 97, 109).
55. *Conetac* (f. 117 b, 118). *Cornetac?*
56. *Cosin*. *Cosinenian* (f. 38).
57. *Coyet*. *Coyeteneco condia* (f. 1); *Cayeteneco condia* (f. 32).
58. *Cristobaleneco condia* (Ap. III, f. xxvi).
59. *Caballero*. *Caballeroc*, (f. 117).
60. *Cascoina*. *Cascoinac yaungordoc* (f. 128).
61. *Curuzezaar*. (Cf. *quruzezaar*.)
62. *Cheia* (f. 114 b). (Cf. *Seya*.)
63. *Domingo Anchil* (f. 81 b, 106 b, 12 b).
64. *Domingo arguinaineco mariena* (f. 132 b).
65. *Domingo Iribarren maria(u)rra* (f. 3 b).
66. *Domingo mosquera* (f. 32 b, 106 b).
67. *Dominica Ladus* (Ap. I, f. iv; Ap. III, f. xx).
68. *Echeberri* (f. 119 b).
69. *Echian*, en casa (f. 120 b).
70. *Echechuri* (f. 52 b, 65 b, 66, 71 b, 86 b, 87, 88, 89, 98, 100 b).
71. *Egui*. *Eguico bernat* (f. 28 b, 95). *eguico ferrandoc* (f. 37, 118, 119 b, 133 b); *Eguico manezec* (f. 126); *eguico miguelen condia* (f. 94 b, 109 b; Ap. I, f. ij). *Eguico Miguelen emaztiac* (Ap. II, f. xiiij). *egui zaarra* (f. 21 b). *Miguel eguiquac* (f. 91 bis).
72. *Eiara*. *eiaran* (f. ij, 28 b, 31, 75, 76, 83, 91 bis, 102, 107, 109, 110 b, 114 c, 115, 120 b, 121, 123 b, 124, 126, 127 b). *eiaraco zerga* (f. 128). (Cf. *mulino*.)
73. *Eiarazaina* (f. 70 b, 52 b, 55, 61 b, 74 b, 75, 81, 127 b). *Piarre eiarazainain condia* (f. 131 b).
74. *Eleisanzec ochailian mandua* (f. 125).
75. *Erlopua* (f. 28 b).

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGUI

76. *Errecalde* (f. 17, 43, 71).
77. *Erreculusa. erreqlusa* (f. 4, 36, 39, 62).
78. *Errico condia* (f. 55 b); Errico echeco zerrapua (f. 55 b).
79. *Escalapineilia* (f. 37, 117, 119).
80. *Esquerra. esquerrain condia* (f. 22 b); miguel esquerre(n)go condia (f. 21).
81. *Exguardiano* (Ap. III, f. xxi), le exguardiano.
82. *Faquinandi* (f. 118).
83. *Fermin correo* (Ap. III, f. xxi).
84. *Ferrandoc* (f. 110 b).
85. *Franchez ganicoltaquac* (f. 38).
86. *Fransesec* (f. 119, 132).
87. *Gabier*. (Cf. Javier.) Gabierrec (f. ij, 31 b, 50, 115, 116, 118, 119 b, 123 b); contrat. II. *Gabierren mutila* (f. 123 b, 125 b). *gabierrec mutilaiquin* (f. 126).
88. *Gainecoche* (f. 77).
89. *Gallurru* (f. I, 27, 33 b, 77, 93 b).
90. *Ganicoltaco probenzianuc* (f. 38).
91. *Garbayo* (f. 37, 45 b).
92. *Garnada. Garnadaquec* (f. 37, 115, 117, 119, 127 b); Simon Garnada (I).
93. *Goyeneche* (f. 38, 119 b). Goyenech (f. 117).
94. *Grazia errapuzpe* (I).
95. *Guerasia. Guerasic* (f. 31); gurasic (f. 102). Guerasiac (f. 107 b, 108 b).
96. *Guergorioc* (f. 1, 32).
97. *Huzquipizerrec* (f. 38). (Cf. Uzquipizer.)
98. *Icazquina* (f. 119 b).
99. *Inasio. inasioineco pitral bat paraturic* (f. 21 b).
100. *Irozqueta* (f. 47, 55, 69, 87, 99 b).
101. *Istebeinia. istebeineco condia* (f. 10).
102. *Italiano* (f. 31, 108).
103. *Iturburu* (f. 2).
104. *Jabierrenecoa* (f. 38). (Cf. Gabier.)
105. *Lapiz* (f. 11 b, 105 b, 117, 120). Lapizengoa (f. 38, 105).
106. *Lapurdi* (f. 28 b, 38, 119, 132 b). Lapurdisac (Ap. I, f. ij b).
107. *Lasarra* (I, f. 11, 73 b, 74, 120 b).
108. *Lazarota. Lazarotaco burdinac* (f. 55 b).
109. *Lopoc* (f. 123 b).
110. *Madarich* (f. 42 b, 83 b, 118). Madarich fransisco (f. 16 b). *madarich manes* (f. 5); Echechurian *madarichec* (f. 119).
111. *Macharde* (I).

NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

112. *Maite* (f. 37, 119 b).  
 113. *Manes*. Manesec (f. 99); manes mozac (f. 31, 107 b). Manez mochoc (f. 91 bis, 99, 107 b, 110 b).  
 114. *Manez zarrain emaztiac* (Ap. I, f. iv).  
 115. *Manuelenequec* (f. 38, 117).  
 116. *Maqurra*. maqurraíneco condia (f. 133).  
 117. *Marchot*. marchotenequec (f. 37, 117, 119 b). Yuanes marchotec (f. 38).  
 118. *Mariano sastría* (f. 37).  
 119. *Mariaurra* (f. 44 b, 79 b). Mariaurraín condia (f. 88); mariaurraíneco condia (f. 79, 79 b); mariaurraíngo condia (f. 79); Maiaurra (Ap. II, f. iv b).  
 120. *Mariena sasta* (f. 119 b). *Mariena biscalrequea* (f. 37, 117, 119 b).  
 121. *Marimaite*. Marimaitengua (f. 37).  
 122. *Mariño* (f. 104).  
 123. *Maritipi*. Maritipiri diuria emanic (f. 21 b).  
 124. *Maritipi petrituainequea* (Ap. II, f. viij b).  
 125. *Mari zapataína* (f. 37).  
 126. *Martin cobera* (f. 117); Martin coberaínguec (f. 37).  
 127. *Martin Echeverría* (f. 103 b).  
 128. *Martinenea*. martinenequac (f. 37). martinengo condia (f. 14). Martinenia (I, f. 119).  
 129. *Martino*. Martinoc (I); martinoíngo condia (f. 13, 106, 118, 119).  
 130. *Matias*. matiasen semiac (f. 110 b).  
 131. *Marzelino*. Marzelinoín condia (f. 17 b, 47, 61, 97 b, 104 b).  
 132. *Mediquía*. mediquiaín condia (f. 53, 72).  
 133. *Miguel petre* (f. 38).  
 134. *Miguel zuriñoa* (Ap. II, f. xiv).  
 135. *Miquelau*. Miquelaíngo condia (f. 12).  
 136. *Mocho*. mochoínguec (f. 38). moso (f. 119); mosoínganic (f. 22).  
 137. *Mosquera*. del mosquera (f. 127).  
 138. *Moza*. mozari paratia (f. 28 b); mozac (f. 126).  
 139. *Mulino* (f. 31). (Cf. eiara.)  
 140. *Murico* (f. 123 b, 128 b).  
 141. *Nabarlaz*. Nabarlazequec (f. 37, 117, 119).  
 142. *Olloteneco piarreín* condia (f. 131).  
 143. *Ocaztran*. Miguel quaztraaní (f. 28 b).  
 144. *Onyo* (f. 37, 118, 119).  
 145. *Oquerra*. oquerrac probenziarra (f. 119 b).  
 146. *Orchais* (f. I, 38, 45, 50 b, 51, 78 b); orchaiseneco condia (f. 5 b, 86 b). orchai semiac (f. 119 b, 132); orchac (f. 119); orchaiseneco semiaina (f. 65 b, 92).

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGUI

147. *Osalde* (f. 30 b); *Ozalde* (f. 35, 40 b).
148. *Ostatuquac* (f. 40 b, 120 b, 127 b).
149. *Oyanzaina* (f. 119 b).
150. *Padremuño* (f. 37); *padremuñoineco condia* (f. 37); *padramuño* (f. 21 b, 22). *Yuan padramunoineco condia* (f. 129 b).
151. *Pedroiguan* (Ap. II, f. xi).
152. *Pedro guan garbayo* (f. 18, 37).
153. *Pedro mari*. *Pedro mariin condia* (f. 82, 100 c, 116).
154. *Pello changoa* (f. 112 b).
155. *Pello esquil* (f. 102). *Pellosquil* (f. 31). *Pelo esquil* (f. 102, 107 b).
156. *Pelloinea*, *Pelloineco condia* (f. 129 b).
157. *Petrituesa* (Ap. I, f. iij b); *Juanaño petrituainequa* (Ap. II, f. xi y xv).
158. *Pezesa*. *Pezesac* (f. 78 b; Ap. II, f. vii).
159. *Piarretuntun* (f. 51 b, 37, 117, 119).
160. *Pilipec* (f. 37). *Pilipeineco condia* (f. 23 b, 119).
161. *Predo eulia* (f. 91 bis).
162. *Predoin semia* (f. 126); *Predo* (f. 54).
163. *Predosa*. *Predosac zorra* (f. 116, 117 b, 118).
164. *Predotua* (f. 27 b, 41 b, 42, 79 b, 80, 90 b).
165. *Premia*. *premiai duro bat emanic* (f. 7).
166. *Pudes* (f. 91 bis, 129).
167. *Putico urdina* (f. 25, 91 b). *pitico urdinac echetiarrac* (Ap. I, f. vi b).
168. *Putila* (f. 116).
169. *Quruzezaar*. *quruzezaarian* (I); *quruzezaarreco condia* (f. 14 b, 15, 99 b).
170. *Quelmante* (f. 31).
171. *Quinonesac* (f. 27 b).
172. *Requete*. *requetein condia* (f. 131).
173. *Sapar*. (Chapar.) *Saparreco preoño* (f. 77 b).
174. *Sapitel*. (Chapitel.) (I).
175. *Sapitelengo borda* (f. 14, 37, 117, 119 b).
176. *Satan*. (Chatan.) *Satanengo condia* (f. 37, 118). *Satanenian* (f. 119, 130).
177. *Seia* (f. I, 24, 44); *Cheiaín condia* (f. 86, 86 c, 110 b, 124).
178. *Sertolo*. (Chertolo.) (f. 38, 117).
179. *Sigarro* (f. 38, 91 bis, 119 b).
180. *Siloco borda* (f. 119).
181. *Simón andicoberri bordaqua* (f. 12 b); *Simon andicoberrico bordazaina* (f. 129 b).
182. *Si(n)queteneco condia* (f. 37).



NOTAS AL LIBRO DE CUENTAS DE VALCARLOS

183. *Soldado* (f. 38, 117 b, 54, 91 bis, 110 b, 117, 124).
184. *Sosa*, *Sosaco Predoc* (f. 37, 119, 123 b, 133); *sosaquen manesec* (f. 37).
185. *Suberatarrac*, (f. 25).
186. *Suriño*. *Suriñoingua* (f. 37). En la lista parroquial antes citada figura con el número 14 'Clavetero Churiñoa'. Posiblemente se trata de la misma familia.
187. *Talo*. *Taloin condia*, (f. 35 b, 38 b).
188. *Tipia*. *Tipiaingo catalinen condia*, (f. 57).
189. *Tipitua*. *Tipituaingo condia*, (f. 20).
190. *Titirriti*. *Titirritic*, (f. 115).
191. *Tolosa*. (f. 43 b, 56 b, 93, 118, 119, 130).
192. *Telegrafo*. *Telegrafan egun bat*, (f. 94 b, 109).
193. *Tota*. *Totain andregaiac* (Ap. I; v, b).
194. *Udiri*. (f. 132).
195. *Undarlaco sosaquec*, (f. 37, 118).
196. *Unaya ezquerria*, (f. 37). *Unaya*, (f. 22 b, 70). Son, por tanto, dos los vecinos del mismo nombre, *Unaya*.
197. *Uzquipizer*. *Uzquipizerrenguec*, (f. 117 b, 118, 119). (Cf. *Huzquíizer*).
198. *Urbeltz*. *urbelzec*, (f. 116).
199. *Yacalus*. *yacalusec*, (f. 117, 119).
200. *Yanpiarre*. *yanpiareineco condia*, (f. 66, 67, 118). *yanpiarreingo manesec*, (f. 119 b).
201. *Yaques*. (f. 28 b, 110 b).
202. *Yaureiberri*. *Yaureiberriquac*, (f. 37, 91, 117).
203. *Yosepe*. *yosepec* (f. 119 b); *yosetec*, (f. 38, 117).
204. *Yuanaño*. *yuanaño petrituainequec* (Ap. II, xv b) (Ap. II, xi).
205. *Yuanes* *arguina*, (f. 21 b).
206. *Yuanes zurguina* (f. 37); *yuanes surguinaineco condia*, (f. 16); *semiac*, (f. 126). *yuanes zurguina zaarra*, (f. 16, 110 b, 107 b, 130 b).
207. *Yulinaineco zurguina*, (f. 97). *Yulanaineco zurguina*, (f. 97, 115). De las dos formas nos inclinamos por la primera. Existe la casa *Yulin*.
208. *Zabala*. *zabalac* (f. 118, 119 b).
209. *Zaldarria*. *Zaldarriaineco condia*, (f. 30 b, 35).
210. *Zata*. *Zatac zorra*, (f. 38, 117).
211. *Zelestino*, (f. 123 b, 124, 126).
212. *Zextau*. *Zextauco condia*, (1 b, 2, 26 b, 67 b, 87, 92 bis).
213. *Zextauco echetiarra*, (f. 94).

JOSÉ MARÍA SATRÚSTEGUI

214. *Zuialde*, (f. 40).
215. *Zuiandi*, (f. 38 b).
216. *Zipili*, zipilin condia (f. 47).

*Pueblos que figuran en el libro*

1. Abaurrea Alta (Ap. III; xxii).
2. Arneico errinta, (f. 37).
3. Arneico marchotenequa, (f. 25).
4. Arneico Percai(n) (f. 28).
5. Arneico Predoinequac, (f. 6 b).
6. Ar(n)ei serorainequac, (f. 37, 15).
7. Arneico yacorriaineco, (f. 29).
8. Armanengo maritipi, (f. 119 b). (Arman-Arneguy).
9. Ariatar batec. (f. 116).
10. Aurizco bernatenequac, (f. 116).
11. Aurizco boteroineco condia, (f. 35, 30 b).
12. Aurizco capitaina, (f. 119 b).
13. Aurizco errintac, (f. 38, 118).
14. Auriztarrec, (f. 119 b).
15. Garraldaco ernautec, (f. 48, 133 b).
16. Garraldaco lopesoc, (f. 48).
17. Lasaco Elusanch, (f. 101 b).
18. Orriaco bi aizur, (f. 8 b).
19. Orriaco ostatia, (f. 37, 117, 119).
20. Urepel. Gastón gastansuri, (f. 101).
21. Urepel. Martín Asquet, (f. 101).

En otro lugar hemos hablado de San Juan Pie de Puerto '*Donibane*' (f. 2) '*Banca*' está también presente en las páginas de Beltrán Arreche: '*Bancarar yuan(i)c*' (f. 81).

José María SATRÚSTEGUI

## OTROS TRABAJOS SOBRE VALCARLOS

J. M. SATRÚSTEGUI:

- Dos autógrafos ilustres en la historia de Valcarlos*, B. A. P. (San Sebastián, 1956), página 355.
- Aportación al estudio de la onomástica tradicional vasca*, Euskera (Bilbao, 1961), página 209.
- La Puerta de España en el Camino de Santiago* (Pamplona, 1962).
- Luzaideko otoitz ttipiak*. (Sobre reminiscencias paganas en las oraciones actuales). Egan (San Sebastián, 1964), página 19.
- Viaje del Conde Von Schack a Roncesvalles, en 1858*, Príncipe de Viana (Pamplona, 1964), página 285.
- Vocabulario popular*, Rev. Euskera (Bilbao, 1963), página 255.
- Folklore de Valcarlos. Los numerales en el Folklore*, B. A. P. (San Sebastián, 1966), página 17.
- Luzaideco kantiak*, Col. Auspoa, número 65.
- Documentos para la historia religiosa de la frontera de Navarra*, Príncipe de Viana, números 104-105.
- Las casas de Valcarlos*, Revista de dialectología y tradiciones populares (Madrid, 1968), tomo XXIV.
- Aspecto práctico del agua*, Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra (Pamplona, 1969), número 1, página 67.
- Estudio del grupo doméstico de Valcarlos*. Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra (Pamplona, 1969), número 2, página 115.
- Libro de cuentas de un herrero de Valcarlos*. Fontes Linguae Vasconum (Pamplona, 1969), número 2, página 133.

